



PRESIDENCIA

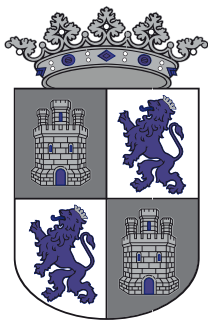
EXCMA. SRA. DÑA. MARÍA JOSEFA GARCÍA CIRAC

Sesión Plenaria núm.: 7

Celebrada el día 10 de octubre de 2011, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.
2. Interpelaciones:
 - 2.1. Interpelación, I/000017, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 2.2. Interpelación, I/000031, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 19, de 4 de octubre de 2011.
3. Mociones:
 - 3.1. Moción, M/000002, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de atención a personas con discapacidad, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
 - 3.2. Moción, M/000003, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general de la Junta de Castilla y León en materia de



asistencia sanitaria, consecuencia de la Interpelación formulada por dicho Grupo Parlamentario, sustanciada en la Sesión Plenaria de 13 de septiembre de 2011, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.

4. Propositiones No de Ley:

- 4.1. Proposición No de Ley, PNL/000032, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la escolarización de la educación infantil en su primer ciclo, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.
- 4.2. Proposición No de Ley, PNL/000033, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a requerir del Gobierno de la Nación que declare la necesidad de revisar las condiciones previstas en la Ley 22/2009, de Financiación de las Comunidades Autónomas, para la devolución de las liquidaciones negativas de los ejercicios presupuestarios de 2008 y 2009, ampliando el plazo de devolución a diez años, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.
- 4.3. Proposición No de Ley, PNL/000038, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, instando a la Junta de Castilla y León a que se dirija al Gobierno de España para que se presente un informe completo de evaluación y seguimiento del Plan Garoña, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 14, de 13 de septiembre de 2011.
- 4.4. Proposición No de Ley, PNL/000039, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a la transformación de todos los departamentos de la Junta de Castilla y León que operan en los mercados financieros en un Instituto Financiero de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 17, de 29 de septiembre de 2011.
- 4.5. Proposición No de Ley, PNL/000077, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, instando a la Junta de Castilla y León a aumentar la progresividad fiscal mediante las modificaciones normativas necesarias en la regulación de los tributos cedidos, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 23, de 10 de octubre de 2011.

**SUMARIO**

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas.	267
La Presidenta, Sra. García Cirac, abre la sesión.	267
Primer punto del Orden del Día. Preguntas para su respuesta oral en Pleno.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al primer punto del Orden del Día.	267
POP/000015	
Intervención del Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	267
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	268
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. López Águeda (Grupo Socialista).	268
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	269
POP/000016	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	270
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	271
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	272
En turno de dúplica, interviene el Sr. Herrera Campo, Presidente de la Junta de Castilla y León.	273
POP/000024	
Intervención de la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	274
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	274
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Redondo García (Grupo Socialista).	274
En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda.	276

Páginas**POP/000017**

Intervención del Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 276

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 277

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Martínez (Grupo Socialista). 277

En turno de dúplica, interviene la Sra. Del Olmo Moro, Consejera de Hacienda. 278

POP/000018

Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 279

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 280

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista). 280

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 282

POP/000019

Intervención de la Procuradora Sr. Sánchez Hernández (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 283

Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 283

En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Sánchez Hernández (Grupo Socialista). 283

En turno de dúplica, interviene la Sra. Clemente Muncio, Consejera de Agricultura y Ganadería. 285

POP/000025

Intervención del Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 286

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 286

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Fernández Cardo (Grupo Socialista). 287

En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 288

Páginas**POP/000020**

Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 289

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 289

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista). 290

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 291

POP/000021

Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 291

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 292

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista). 292

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 293

POP/000022

Intervención del Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 294

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 294

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista). 294

En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación. 295

POP/000023

Intervención del Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León. 296

Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente. 296

En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Muñoz Expósito (Grupo Socialista). 296



	<u>Páginas</u>
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	297
POP/000026	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	298
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	298
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	299
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	299
POP/000027	
Intervención del Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	300
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	300
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Valderas Alonso (Grupo Mixto).	301
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	302
POP/000028	
Intervención del Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	302
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	303
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	304
En turno de dúplica, interviene el Sr. Silván Rodríguez, Consejero de Fomento y Medio Ambiente.	304
Segundo punto del Orden del Día. Interpelaciones.	
La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	305

Páginas**I/000017**

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	305
Intervención del Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	305
Contestación, por parte de la Junta, de la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	308
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	311
Intervención de la Procuradora Sra. Moro Almaraz (Grupo Popular). Es contestada por la Presidenta.	311
Continúa con su intervención el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	312
En turno de dúplica, interviene la Sra. García Rodríguez, Consejera de Cultura y Turismo.	313

I/000031

La Secretaria, Sra. Alonso Sánchez, da lectura al enunciado de la interpelación.	315
Intervención del Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista) para formular la interpelación a la Junta de Castilla y León.	315
Contestación, por parte de la Junta, del Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	318
En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Pablos Romo (Grupo Socialista).	321
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateos Otero, Consejero de Educación.	323
La Presidenta, Sra. García Cirac, suspende la sesión.	325
Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos.	325



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Buenas tardes. Se abre la sesión. Por la señora Secretaria se procederá a dar lectura del primer orden... punto del Orden del Día.

Preguntas para su respuesta oral en Pleno

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, Presidenta. Primer punto del Orden del Día: “Preguntas Orales ante el Pleno”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor López Águeda.

POP/000015

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Gracias, señora Presidenta. Señor Presidente, cuanto más de derechas son sus políticas más de izquierdas pretenden ser sus palabras. Pero son... [aplausos] ... pero son, créame, son palabras huecas para enmascarar políticas muy conservadoras.

Mire, le voy a dar un ejemplo. El otro día vimos una portada de un periódico que decía “Juan Vicente Herrera pide sacrificios a los que tienen más renta y más patrimonio”. Este es el sentido de la pregunta.

Mire, explíqueme usted dónde va a aplicar esa progresividad fiscal de la que presume. ¿Lo va a hacer en el Impuesto de Patrimonio? Y ya de paso me responde si va usted a recaudar el impuesto que acaba de rescatar el Gobierno de España, y me responde sí o no; y me dice, si va a aplicarlo, en qué tramos y con qué tarifa. ¿Lo va a aplicar quizás en el Impuesto de Sucesiones, que estaba unificado en un 99 % en Castilla y León sin distinguir, sin bonificar... perdón, sin penalizar más a las herencias más grandes? ¿Lo va a aplicar quizás en el IRPF, cuando en Castilla y León las rentas más altas pagan 2 puntos menos que en el tramo nacional? ¿Lo va a aplicar, quizás, en el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales o Actos Jurídicos, cuando en el último Pleno han rechazado ustedes una propuesta del Partido Socialista para hacerlo más progresivo? ¿Quizás lo va a aplicar en la ecotasa, esa ecotasa que nunca llega ni llegará, porque gobierna usted para las eléctricas, sobre la energía en Castilla y León, por ejemplo?

Señor Herrera, respóndame, y respóndame algo concreto. Y de paso, un consejo: respóndame en este turno, porque ahora ya sabe que no tiene más. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, señora Presidenta. Supongo que tendré dos turnos, como indica el Reglamento, ¿no? Pero, señor... señor Portavoz, ¿bajar impuestos era de izquierdas, o subirlos es ahora de izquierdas?

Es que el Diario de Sesiones número 2, de veintitrés de junio de dos mil once, cuando -transcribo textualmente- don Óscar López Águeda dice: "Impuestos. Mi posición en relación con los impuestos es conocida, está en el programa electoral, lo he dicho a lo largo de toda la campaña: no creo que sea la hora de tocar la estructura impositiva de esta Comunidad".

Es usted, es usted, una vez más, el que en materia de impuestos nos tiene que explicar por qué estos cambios y esta incoherencia en el Impuesto de Patrimonio y, por lo que se ve, con carácter global, porque esta declaración suya es de hace menos de cuatro meses. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene a continuación la palabra el señor López Águeda.

EL SEÑOR LÓPEZ ÁGUEDA:

Señor Herrera, permítame un recordatorio que yo creo que... creía que no era necesario, pero es necesario en esta Cámara: usted gobierna Castilla y León. *[Aplausos]*. Usted es el Presidente de esta Comunidad y es quien tiene que tomar medidas en esta Comunidad, y usted es quien no puede ni debe engañar a los ciudadanos de Castilla y León diciendo estas cosas para luego no aplicarlo; es usted, señor Herrera.

Y mire, otra vez más ha pasado su turno, su primer turno, es verdad que tiene una segunda parte, no tiene más, ya lo sabe usted, pero tiene una segunda parte, y espero que aproveche la segunda parte para responder alguna vez a algo, y para dejar de venir a estas Cortes a echar disculpas siempre y a buscar responsables fuera, y a echar la culpa de todos los males al Gobierno de España, y a hablar de lo que hace la Oposición, porque ustedes llevan veinticuatro años gobernando esta Comunidad y ya es hora de que hagan algo por esta tierra.

Pero mire, señor Herrera, le reitero: usted usa un lenguaje de izquierdas, pero aplica políticas de derechas. Algunos podrían decir que esto se llama sencillamente hipocresía, y otros pueden acordarse de aquello del lobo con la piel de cordero. Usted no defiende ninguna progresividad en los impuestos de esta Comunidad, y capacidad tiene para hacerlo, ni que paguen más los que más tienen, como dice en esa portada.

Más bien hay otra portada que revela de verdad sus políticas y lo que usted pretende para Castilla y León, que es la de otro periódico, del mismo periódico, otro día diciendo "Las empresas de servicios piden más gestión privada en el sector público". Eso es lo que usted quiere: privatizar en esta Comunidad servicios. *[Aplausos]*. Esta es la realidad, señor Herrera, esa es la realidad, sí. Sí. Y, si no, y, si no, pues explíquemelo, respóndame algo, porque por mucho que ustedes quieran secuestrar el lenguaje, camuflar las palabras, lo que en otras Comunidades Autónomas se



llaman recortes, en Castilla y León también son recortes, señor Herrera; y no son ajustes, son también recortes.

Y, si no, explíqueme usted cuál es su modelo sanitario, ¿el del Hospital de Burgos, donde se ha visto que la iniciativa privada es más lenta y más cara que lo público? ¿Cuál es su modelo educativo, el que está aplicando en esta Comunidad, recortando becas, abriendo universidades privadas, quitando la subvención o reduciendo la subvención a las universidades públicas? ¿Ese es su modelo educativo? ¿O paralizando la construcción de nuevos institutos en la Comunidad? ¿O cuál es su modelo en relación con las subvenciones, que tantas organizaciones de esta Comunidad denuncian que han dejado de recibir, cuando usted sabe que usted mismo ha dado ya orden para que no se paguen más facturas?

Señor Herrera, antes le enseñé una portada que esconde su verdadera política. Por mucho que usted utilice palabras de izquierdas, hace políticas muy de derechas, créame. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Señor López, le reitero, “no creo que sea la hora de tocar la estructura impositiva de esta Comunidad”, hace tan solo tres meses y medio.

Me pide usted explicaciones. De momento, la que le puedo dar y la que le puedo hacer comprobar, comprobar, es que yo pago mis impuestos en esta Comunidad Autónoma, es algo muy importante. *[Aplausos]*.

Mire, mire, usted ha hecho referencia a una intervención de hace un par de semanas. Bien, yo le quiero decir, porque le agradezco que siga mis intervenciones, yo también –como le demuestro– sigo las suyas ¿no?, lo que dije en aquella intervención. Hablé de la dificultad social y económica del momento; no voy a entrar ahora en imputaciones ni en responsabilidades, creo que los ciudadanos el próximo veinte de noviembre algo nos van a decir. Hablé, en segundo lugar, de la necesidad de grandes acuerdos, de grandes acuerdos sociales, políticos y territoriales, esos que se han echado de menos, esos que no se han logrado durante estos años, esos que, por ejemplo, sí tienen una referencia en nuestra historia democrática en los Pactos de la Moncloa. Y, en tercer lugar, hablé de que en esos acuerdos había que consignar, había que establecer los sacrificios que a cada uno y a cada cual le corresponden, evidentemente también a aquellos que por mil circunstancias ganamos más o tenemos más patrimonio; evidentemente no me aparto de eso. Y también en mi afirmación hay algo de compromiso personal; si me lo admite usted, fenomenal, y, si no, no me lo admita. Pero hablé también de la necesidad que tenemos en España, y por cierto en Castilla y León, y esa es mi apuesta, también a través de un sistema de beneficios fiscales que marca progresividad, porque beneficia a quienes menos tienen, de dotarnos de un sistema fiscal estable, armónico y progresivo.

Y le voy a hablar de estabilidad, de armonización y de progresividad.



Estabilidad. Le vuelvo a repetir, en los últimos cuatro años le hemos oído a usted hablar al mismo tiempo de bajar impuestos como de izquierdas o más tarde de subirlos, hasta convertir a España –como dice la OCDE– en el segundo país donde más han subido los impuestos directos en estos tiempos. Hace tres años ustedes suprimieron el Impuesto de Patrimonio. ¿Qué decían? Que era obsoleto, que era ineficiente y que era injusto porque gravaba a los patrimonios medios. Sin dar ninguna explicación de ese cambio, lo acaban de reponer; y nos piden explicaciones a nosotros. Eso sí, eso sí, eso sí, eso sí, ni están satisfechos técnicamente ni aclaran cómo lo va a repercutir en las cuentas autonómicas. Y la famosa deducción de 400 euros de renta también fue de quita y pon.

Armonización. Usted también sabe mucho de armonización, pero no solamente la pendiente con Europa, armonización fiscal en España: usted ha apoyado con su voto lo que nunca ningún otro partido... [murmullos] ... ni gobierno se había atrevido: el blindaje de las normas fiscales vascas, que perjudica seriamente... [aplausos] ... a las empresas de esta Comunidad.

Progresividad, progresividad. Su resucitación del Impuesto de Patrimonio es una falacia, porque ustedes, de nuevo, no se han vuelto a atrever con los verdaderos patrimonios y grandes fortunas, que sabe que se... se esconden a través de técnicas que ustedes, durante ocho años, han estado amparando.

Mire, ustedes ponen medidas, como las de los 400 euros, que, por ser lineales, son algo contrario a lo progresivo. Y, finalmente, la subida de los impuestos indirectos, especialmente del IVA... [murmullos] ... que, además de no haber tenido ningún efecto en la recaudación, afecta más a las personas de renta más baja. Lo contrario es la progresividad. Progresividad –la suya– es ser corresponsable con el señor Zapatero y con el señor Rubalcaba... [murmullos] ... de cinco millones de parados en el conjunto de España. [Aplausos]. Eso es progresividad.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor González Suárez.

POP/000016

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Muchas gracias. Señor Presidente, también se lo voy a poner fácil, puesto que puede tirar de Diario de Sesiones. El aumento de las empresas que cierran su actividad en Castilla y León, cuyo incremento se viene produciendo en las últimas semanas –con sus avisos de ERE, antesala del cierre definitivo–, como L&M, las empresas del grupo Nueva Rumasa, Antibióticos, Grupo Friger, Grupo MRS, Grupo Comonor, Interbón o Puertas Norma –por citar algunas de las más destacadas–, reflejan un desmantelamiento industrial grave en Castilla y León, una Comunidad en la que el tejido productivo ha sido siempre débil. Si a ello añadimos los más de seiscientos autónomos registrados que se han dado de baja el pasado mes de septiembre en el régimen de la Seguridad Social, el cuadro de ruina de nuestro aparato productivo no puede ser más objetivo. Incluso tenemos empresas que despiden a sus empleados previniendo futuras pérdidas.



Se corresponde esto con el imparable índice de pérdida de empleo que las cifras de Castilla y León presenta, tanto en la EPA del segundo trimestre del año como en el paro registrado el pasado mes de septiembre, con un aumento de siete mil doscientos cincuenta y seis desempleados con respecto al mes anterior, y una variación relativa del 8,56 en Soria o el 8,29 en Ávila, por ejemplo, que nos pone, en términos intermensuales, por encima de la media nacional.

Estamos, indudablemente, ante una situación extrema, ante la cual un Gobierno que lleva al frente de la Comunidad más de veinticinco años... veinticuatro años no puede desentenderse de sus propias responsabilidades.

Le pregunto, señor Presidente: ¿tiene previsto su Gobierno tomar medidas excepcionales para intentar paliar la grave desindustrialización y paro que sufrimos? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León, señor Herrera Campo.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Gracias, Presidenta. Muchas gracias, señor Portavoz. Partiendo de algo en lo que debemos coincidir con Su Señoría -y coincidimos-, que es la grave situación que en estos momentos atravesamos, las dificultades, las incertidumbres, traducidas en drama fundamentalmente, como es el incremento del... del desempleo; teniendo en cuenta, además, que existe un... algo más que sensación de ralentización de la economía, y que ya son muchos los medios, los informes y los expertos que hablan incluso de una posibilidad cierta, inmediata, de volver a caer en la recesión, me parece, sin embargo, que algunos de los argumentos que usted esgrime en sus antecedentes no se compadecen con esa afirmación de que pretenden ser un análisis objetivo de lo que usted denomina el “cuadro de ruina de nuestro aparato productivo”.

Basa usted esta afirmación fundamentalmente en dos factores. Nos habla de un desmantelamiento industrial, que yo creo, sinceramente, que no se compadece -reconociendo la importante crisis que sufren algunos sectores y algunas empresas medianas, pequeñas y también grandes de la Comunidad- con datos como son la aportación industrial al PIB, a la economía de la Comunidad, todavía por encima de la media nacional; la evolución positiva del índice de producción industrial durante este año, a diferencia de lo que ocurre en la media nacional; y también el incremento objetivo dos mil once de las exportaciones -7.400 millones de euros en los ocho primeros meses-, que supone un crecimiento del 19 % sobre el mismo periodo del año anterior, que fue el año récord de las exportaciones, fundamentalmente industriales, de la Comunidad.

Y, en segundo lugar, habla usted del imparable índice de pérdida de empleo. Reconociendo especialmente malos los datos de evolución intermensual de septiembre -en el que yo quiero decirle a Su Señoría que analice como más de cinco mil de los siete mil nuevos parados inscritos proceden de un sector influido por la estacionalidad de la economía, como es el sector servicios-, hay que recordar, es preciso que recordemos, porque es un esfuerzo que están haciendo fundamental-



mente nuestros empresarios y nuestros trabajadores, que esta Comunidad todavía tiene una tasa de paro 4,5 puntos inferior a la media nacional –que son 11 puntos en el caso de los menores de veinticinco años–, y que tan imparable no ha sido el desempleo en la Comunidad cuando entre febrero y septiembre el paro registrado todavía descende en trece mil personas.

Esto no significa que, tanto a través de los instrumentos ordinarios –políticas de empleo, políticas de competitividad– como también a través de una serie de instrumentos que estamos en este momento pactando en sede de Diálogo Social, estemos haciendo honor a algunas de las posibilidades de actuación que tenemos en relación con estas crisis.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Señor Presidente, no me ha respondido usted a la pregunta. Entonces, como usted no me ha respondido a la pregunta, voy a intervenir y responder yo a la pregunta, si fuese presidente, qué haríamos.

Está muy claro lo que haríamos. Sería: coger todas estas empresas, que además la mayoría han recibido subvenciones públicas, y gestionarlas de una forma pública hasta que, o bien los trabajadores generasen una SAL (una Sociedad Anónima Laboral) o bien hubiese un empresario con agallas para gestionar esta empresa, haciéndose cargo de las inversiones que se hubiesen hecho de forma pública.

Y estaríamos interviniendo en cuatro sectores estratégicos para esta Comunidad: el sector agroalimentario, el sector de la madera, el sector de las energías renovables, el sector de la industria auxiliar. Cuatro elementos estratégicos de la industria de Castilla y León; y, además, estaríamos poniendo pie en pared a algo que se da habitualmente, que es que las empresas recojan dinero de los impuestos de todos los castellanos y leoneses para irse o para repartir entre sus propietarios.

Porque a nosotros nos llama poderosamente la atención lo que ha pasado durante los últimos días con Renault España; que Renault España, después de haber recibido subvenciones durante el periodo histórico de los últimos años –y muy especialmente durante los dos últimos años–, vaya a repartir 300 millones de euros de beneficios entre sus propietarios, con los beneficios de Renault España, nos parece sumamente peligroso, y mucho más cuando, de estos 300 millones de euros, una parte importante de esos beneficios los va a recibir el Estado francés. Es decir, damos dinero de los impuestos de los castellanos y leoneses para que una empresa que produce en Castilla y León se lleve el beneficio, fuera de Castilla y León no, fuera de España, el dinero de todos, y no se reinvierta aquí; y que, además, sea el Estado francés quien se va a llevar un bocado importante de ese beneficio. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Presidente de la Junta de Castilla y León.



EL PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (SEÑOR HERRERA CAMPO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Pues yo le voy a agradecer que haya sido claro. Lo conocíamos, claro, lógicamente, sabemos que forma parte de su propuesta electoral –incluso ahora a nivel nacional algunos de sus líderes lo están reiterando– la propuesta de la nacionalización, la propuesta de la... de la compra, de un fondo para hacerse cargo de esas empresas.

Bien, me parece espléndido por su parte. No es que no se pueda compartir, sabemos que es absolutamente imposible y también sabemos cuál ha sido el éxito de esas fórmulas; no digo donde allí se han intentado –que no se han intentado casi en ninguna parte–, sino fundamentalmente desde el punto de vista de la credibilidad ciudadana, de la credibilidad electoral.

Hombre, que me mencione usted el sector de la automoción, y que lo haga además con esos tintes en la presentación de un escenario catastrófico, pues sinceramente no me parece –en primer lugar– que ayude demasiado, ni tampoco coherente con la seriedad de lo que suelen sus actuaciones y sus declaraciones públicas.

Precisamente, el sector de la automoción es uno de los que podemos sentirnos orgullosos, en primer lugar, de que ha contado con el propio liderazgo de las empresas de automoción, y por extensión de los fabricantes de componentes; con amplios acuerdos de carácter social, que también han configurado importantes esfuerzos y sacrificios para los propios trabajadores; y, finalmente, con un marco clarísimo de colaboración con el Gobierno de la Nación, Junta de Castilla y León–Gobierno de la Nación. Por eso, podemos estar hablando hoy de un sector que tiene presente y que tiene futuro cuando, seguramente, hace tres años, pocos daban un chavo porque ese sector pudiera continuar abierto entre nosotros. Y sabemos la importancia que tiene, no solamente desde el punto de vista de las fábricas de ensamblaje y montaje, sino también desde ese amplísimo sector de componentes de la automoción.

Y, por tanto, ese es un ejemplo de lo que tenemos que hacer, pero siempre hay que contar con proyectos industriales, con empresas que quieran continuar entre nosotros, y también, lógicamente, con la colaboración de las representaciones de los trabajadores. En algunos casos, nos hemos enfrentado a crisis, ya resueltas, previamente, incluso desde el punto de vista del pacto de indemnizaciones, entre los representantes de los trabajadores y la propia empresa.

Pero vuelvo a... a repetirle: desde el plano de la competitividad, desde el plano de empleo, con instrumentos como la Fundación Anclaje... *[murmillos]* ... el Observatorio de Prospectiva Industrial y el protocolo de actuación que estamos pactando con los agentes sociales y empresariales, queremos también dar, dentro de nuestras posibilidades, razón y respuesta a estas crisis industriales. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Para formular, tiene la pala... su pregunta, tiene la palabra la señora Redondo García.

**POP/000024****LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:**

Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Hace aproximadamente un año, los Grupos Parlamentarios logramos un acuerdo para crear un tributo sobre la producción y distribución hidroeléctrica.

En todo este tiempo, la Junta ni ha vuelto a convocar a los Grupos Parlamentarios ni ha tomado ninguna decisión al respecto, sin embargo, en todo este tiempo han ocurrido muchas cosas: han seguido cayendo los ingresos de la Junta, se han agudizado los recortes –especialmente en educación universitaria y servicios sociales–, se ha incrementado también la morosidad de la Junta –especialmente en materia sanitaria– y, en definitiva, han seguido empeorando las cuentas de la Junta de Castilla y León.

Mire, generar recursos hoy es la prioridad para cualquier Gobierno que esté realmente comprometido con el mantenimiento del estado de bienestar, por eso le preguntamos: ¿cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León incorporar un nuevo tributo a la fiscalidad de la Comunidad? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para su contestación, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Redondo, primero no es verdad que llevemos un año sin... sin hacer nada –no sé si lo ha dicho intencionadamente, como casi siempre–. Pero se aprobó... se aprobó, por unanimidad por las Cortes, en el Pleno del veinticuatro de noviembre de dos mil diez, y, por lo tanto –como le digo–, no llevamos un año sin hacer nada. Y usted lo sabe... [murmullos] ... porque la Junta de Castilla y León se ha reunido con los representantes de los Grupos Parlamentarios que aprobaron ese acuerdo por unanimidad –tanto el partido... el Grupo Parlamentario Popular, el Grupo Parlamentario Socialista y la Unión del Pueblo de... Leonés–, y se trabajó bastante para determinar cuál eran los elementos para poder establecer un tributo medioambiental para... sobre la producción de determinadas fuentes de energía eléctrica.

La Junta mantiene su voluntad de continuar los trabajos, pero necesito que los Grupos se pongan de acuerdo de una vez... [murmullos] ... y que continúen con algo que terminó la pasada legislatura. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra la señora Redondo García.

LA SEÑORA REDONDO GARCÍA:

Mire, Señoría, lo que el acuerdo no puede establecer es que la Oposición haga los deberes al Gobierno. [Aplausos]. La que gobierna es usted, Señoría; la que



gobierna es usted y no ha tomado ninguna decisión al respecto. Y el acuerdo está claro, el acuerdo está claro: generar una ecotasa, como tienen la mayoría de las Comunidades Autónomas, la mayoría, para tener ingresos extra; ese es el acuerdo.

Y, mire, Señoría, el problema es que Castilla y León es la única Comunidad que no tiene una fiscalidad propia; no tenemos fiscalidad propia. Y en este momento de la crisis toca hablar de ingresos, toca hablar de impuestos, porque sin impuestos justos no va a haber una salida justa de la crisis, Señoría. Y sabemos que para usted este debate es muy complicado; lo sabemos porque, desde Génova, la consigna electoral es bajar impuestos, pero las cuentas no salen, las cuentas no salen, y no le salen tampoco a ustedes. Esa ecuación de bajar impuestos y mantener el estado de bienestar es sencillamente in-vi-a-ble, Señoría, inviable. Y a las pruebas me remito... [aplausos] ... a las pruebas me remito: tienen enormes dificultades; conocemos las enormes dificultades de la Junta. Sabemos que, por ejemplo, de facto, ya han cerrado ustedes la caja de dos mil once, con lo cual todos los pagos, que son muchos, pendientes se van a transferir al presupuesto de dos mil doce. ¿Y sabe lo peor? Sabemos lo que significa esto de ruina, de absoluta ruina para muchos pequeños y medianos empresarios, para muchos proveedores, para muchos autónomos... [aplausos] ... que no pueden soportar por más tiempo la morosidad de la Junta, Señoría.

Mire, todo esto lo sabemos perfectamente, como lo saben los ciudadanos; lo que todavía no sabemos es cómo va a pagar usted todo lo que debe. No sabemos cómo va a pagar lo que debe. No sabemos cómo va a mantener, por ejemplo, la sanidad de Castilla y León, que tiene un agujero reconocido de 500 millones de euros, pero un boquete real de varios cientos de millones más. Ni sabemos cómo va a pagar usted la educación universitaria, cuyos recortes están suponiendo el sacrificio -y aquí la palabra "sacrificio" sí que está bien empleada-, el sacrificio de cientos de profesores asociados que han visto rescindidos sus contratos. Esos sí que se sacrifican, Señoría... [aplausos] ... esos son los sacrificados de sus políticas.

Mire, ya sé que usted nos va a decir nuevamente que la culpa de todo la tiene Zapatero, pero, de verdad, le pido rigor, seamos un poco serios, y, si no, explíqueme usted cuál es el modelo de financiación autonómica del PP. ¿Cuál es el modelo de financiación autonómica del PP? ¿O es un arcano más del señor Rajoy, de esos que no va a explicar hasta el día después de las elecciones? Yo lo que quiero saber es cuál es el modelo de financiación del PP.

Y le propongo un pacto, Señoría, un pacto muy sencillo, le propongo sustituir el círculo vicioso en el que ahora mismo ustedes están instalados de, ante la caída de ingresos, recortar el estado de bienestar y echar la culpa de todo al Presidente Zapatero, por el círculo virtuoso de generar nuevos ingresos, mantener el estado de bienestar y asumir la responsabilidad de gobierno con dignidad autonómica, Señoría, con dignidad autonómica. [Aplausos]. Y en este proceso... en este proceso, Señoría, la ecotasa... la ecotasa no es la panacea, evidentemente, la ecotasa no es la panacea, pero sí es un primer paso, y un primer paso importante. Y esos 20, 30, 40 millones de euros que se pueden recaudar sirven para crear muchos puestos de trabajo. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

**LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):**

Muchas gracias. Primero, necesito un minuto más, como le ha dejado a la por... a la señora Redondo. *[Murmullos]*. Vamos a ver, usted... usted ha llevado la pregunta totalmente a lo que le ha dado la gana decir, y lo primero que le digo: las mayores dificultades que tiene esta Comunidad Autónoma está claro que tienen un señor responsable y un Gobierno responsable, que es el Gobierno de España... *[murmullos]* ... que, por cierto, es el único Gobierno que en Castilla y León ha hecho recortes, el Gobierno de España. Les tengo que recordar cómo han recortado el sueldo de los funcionarios, cómo han recortado las pensiones, cómo han quitado el cheque bebe, cómo han... cómo han recortado la dependencia, y, por último, el recorte más sutil y más vil que ha hecho un Gobierno en este país, que ha sido recortar a las Comunidades Autónomas para que no podamos prestar los servicios públicos fundamentales. *[Aplausos]*.

Mire, usted se ha liado la manta a la cabeza. Yo no tengo que decir un modelo de financiación porque a mí me lo ha dado el Gobierno socialista de España, que es un modelo malo hasta la saciedad, insuficiente, insuficiente, un modelo insolidario, un modelo que no responde a las auténticas necesidades que tenemos los castellanos y leoneses. Ese es el modelo del señor Rodríguez Zapatero. Y por cierto, un modelo fallido, que, además de ser malo, lo han retocado a peor todavía, y nos han dejado a deber 724 millones este año, que, por cierto, daría para pagar absolutamente todo; que lo sepa, señora Redondo, daría para pagar todo.

Pero bueno, a lo que vamos. Mire, la caja no está cerrada, y eso se lo ha inventado usted. Dificultades, las tenemos, ¿cómo no?, ¿cómo no vamos a tener dificultades, si le digo que nos deben 724 millones? Pues claro que tenemos dificultades. Pero me gustaría saber dónde están los recortes nuestros. Nosotros no hemos hecho ningún recorte, ninguno, y estamos haciendo unos grandes esfuerzos para pagar a todo el mundo en plazo, con la asfixia a la que nos ha sometido el señor Rodríguez Zapatero.

Y por cierto, para terminar, respecto del impuesto medioambiental, le digo: pensaba pedir una reunión con el Ministro Sebastián porque hay una directiva europea que obliga... que probablemente obliga a poner suplementos territoriales y... y no cumpliríamos con uno de los requisitos que aprobaban las Cortes. Mire en la página web del Ministerio, señora Redondo, mírela. Un anteproyecto de ley. Pero no quiero pedir la reunión con Sebastián porque estoy segura que a partir del día veinte me voy a sentar con un Ministro del Partido Popular. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Martínez.

POP/000017**EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:**

Sí, buenas tardes. De la ecotasa no ha dicho usted nada. Yo creo que me va... me va a sobrar tiempo... *[murmullos]*. Díganos cuál es su modelo de financiación y conteste... y conteste a la pregunta, que es muy sencilla. *[Murmullos]*.



¿Es verdad... es verdad lo que figura en la página web de la Junta de que sigue existiendo la deducción estatal por adquisición de vivienda, 7,5 % en el tramo autonómico y 7,5 % en el tramo estatal? Y de todas maneras, si quiere, hablamos de financiación, y nos gustaría de la ecotasa también. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Hacienda, señora Del Olmo Moro.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor don José Francisco Martín, tal y como está formulada su pregunta, y corregida posteriormente por escrito, pues eso no es toda la verdad. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

Sí, como diría alguien que conocemos, o sea... o sea, señora Consejera, ¡qué fuerte! Ha tenido... ha tenido... *[risas]* ... usted que reconocer... ha tenido usted que reconocer que, por supuesto, sigue existiendo, como no podía ser menos, la deducción estatal por adquisición de vivienda. Y ha tenido que reconocer que meten mucho la pata en esta Cámara cuando niegan... cuando niegan... *[aplausos]* ... niegan... en concreto, niegan la existencia de la Ley del IRPF y sus Artículos 68 y 78, que espero que usted recuerde en su intervención.

Mire, lo único bueno que tiene es que, hasta ahí, ustedes no han llegado, no han podido llegar a manipular el Boletín Oficial del Estado, y ahí está la ley, ahí está la deducción por adquisición de vivienda, esa que ustedes hace un mes negaron... negaron que existiera, en esta Cámara, tanto por escrito como después en el... en el debate. Y yo creo... y yo creo que, como consecuencia de... de la existencia de esa ley, haya un Procurador que yo creo que tiene que... que dimitir.

Y... *[murmillos]* ... le digo más, señora Consejera... *[aplausos]* ... se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir: ustedes no van a poder manipular, en esta legislatura, ningún otro tema, porque vamos a estar siempre encima, siempre vigilantes, y vamos a desmentir, siempre con los datos, aquella manipulación que ustedes intenten hacer. Por ejemplo, cuando en el Impuesto sobre el Patrimonio, toda la manipulación que ustedes llevan desde el principio: ustedes, hace cuatro años, dijeron que iban a suprimir el impuesto, ustedes hace cuatro años dijeron que iban a suprimir el impuesto; después se mani... luego, pidieron, y obtuvieron, la compensación estatal por su suspensión; luego, se manifestaron... usted se manifestó, señora Consejera, en contra de su reimplantación, hasta que vino, no sabemos la terminología, si el camarada Herrera o el compañero Presidente, y mandó parar. Y a partir... *[risas y aplausos]* ... y a partir de ese momento ya están ustedes a favor de... del Impuesto de Matrimonio... de Patrimonio *[risas]* ... -el de Matrimonio, supongo que también, supongo que también-, pero, en concreto el de Patrimonio, aunque no lo ha dejado nada claro el Presidente Herrera -el compañero Presidente-, que ha vuelto a dar marcha atrás, y no ha querido contestar cuál va a ser el mínimo exento en Castilla y León, si lo van a aplicar en Castilla y León, la tarifa, etcétera.



No vamos a dejar pasar ningún engaño, como le digo, tampoco en materia de beneficios fiscales, a la que son ustedes tan aficionados. En concreto, por ejemplo, el que acaban de anunciar para que aumente en Castilla y León la burbuja inmobiliaria, gracias a esa nueva deducción que usted dice que va a crear –que menos mal que no la cree nadie–, y que nadie se va a acoger a ella porque nadie va a construir nada en Castilla y León por un beneficio de 250 euros para el comprador. O esa otra deducción, de la que, señora Consejera, vamos a hablar mucho... vamos a hablar mucho en el dos mil diez, para obras... para obras en... de beneficio medioambiental, a la que usted sabe...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Señor Martín, por favor.

EL SEÑOR MARTÍN MARTÍNEZ:

... que se han beneficiado menos de veinte ciudadanos en Castilla y León. Usted lo sabe, la Consejería entera lo sabe y, por supuesto, yo también lo sé. Así vamos a estar siempre, siempre detrás de ustedes, siempre vigilantes y siempre demostrando la verdad de las manipulaciones, que le garantizo que en esta Conse... en esta legislatura no va a colar ninguna. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín. Para dúplica, tiene la palabra la Consejera de Hacienda.

LA CONSEJERA DE HACIENDA (SEÑORA DEL OLMO MORO):

Muchas gracias, señora Presidenta. Bueno, mire, que yo sepa, a la única persona que han condenado por falsear el Boletín fue a la Directora General del Boletín Oficial del Estado. *[Risas. Aplausos]*. Yo... de todas maneras, usted, sobre... que siempre es tan partidario de ir a lo jurídico y tomar el Diario de Sesiones, a mí hay una cosa que me resulta curiosa de su pregunta, que, además, la preguntó y luego hizo una corrección de errores.

Yo le quería decir una cosa: el Artículo 156 del Reglamento de las Cortes dice que las consultas estrictamente jurídicas no serán objeto de preguntas al Ejecutivo, ¿eh? Y entonces, usted lo rectifica. Lo que sí que le digo, que, si quiere conocer muy bien la ley, pues las... las Cortes cuentan con un extraordinario Servicio Jurídico que le puede aclarar las dudas jurídicas que usted tenga, señor Martín, ¿eh?

Y respecto del Impuesto de Patrimonio, que lleva hablando y hablando, pero... pero cuándo... ¿cuándo, en qué Diario de Sesiones ha dicho el Gobierno de la Comunidad que íbamos a quitar el Impuesto de Patrimonio? ¿Cuándo? ¿Cuándo se ha dicho?, ¿usted que siempre acude al Diario de Sesiones! Pues mire, ya le digo yo que nunca lo hemos dicho. No dijimos nada tampoco cuando lo quitó el Gobierno socialista. No dijimos nada. Y ahora tampoco hemos dicho más que no queremos renunciar a ningún euro. Es lo que hemos dicho, señor... señor Martín, y que íbamos a cobrarlo desde el primer momento. Y eso es lo que se ha dicho, y se lo aclaro en estas Cortes.



Pero usted está empeñado en que yo le diga qué pasa con la deducción en vivienda. Bueno, pues mire, nosotros en la página web colgamos todo, para información de los ciudadanos –ya me alegro que usted pase por la página web de vez en cuando y vea lo que colgamos [risas]–, pero colgamos realmente muchísimas cosas. Y también colgamos la normativa estatal, ¿cómo no?, para facilitar a los ciudadanos de Castilla y León que puedan tener un conocimiento completo no solo de las deducciones autonómicas, sino de todas.

Pero, en el... usted utiliza torticeramente, ahora mismo, las preguntas de las Cortes, ¿eh?, porque todo lo que usted está planteando se hizo en el marco de un debate parlamentario, sobre una proposición no de ley formulada por el Grupo Popular, en el que se solicitaba la restitución de la deducción por inversión en vivienda habitual en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, con las condiciones anteriormente vigentes. Y eso lo tiene usted en el Diario de Sesiones. Y eso fue el objeto del debate. Y usted sabe que, desde el uno de enero de dos mil once, el texto vigente del Artículo 68.1 elimina la deducción por adquisición de vivienda habitual con las condiciones vigentes antes de esa fecha. Que era una deducción que antes podía aplicarse todos los ciudadanos de Castilla y León y de toda España, con independencia de su base imponible, y que ahora no es así. Ahora muchos y muchos ciudadanos de Castilla y León no pueden practicarse la deducción en vivienda. Porque solo se lo podrían practicar aquellos ciudadanos que tengan menos de 17.707,2 euros, ¿eh?, que podrían aplicarse en las mismas condiciones que en el año dos mil diez. No me lo discuta, y, si no, vaya a la ley –demasiado que le estoy contestando jurídicamente–.

Si usted considera que es acertada esa decisión o no, no nos lo ha dicho. Yo no sé si usted... los socialistas piensan que es acertada o que no es acertada. Pero está claro que con las fuertes restricciones que hay hoy en día de acceso a la vivienda, a... a mi Gobierno y al Grupo Parlamentario Popular nos parece que es totalmente inadecuado el haber eliminado la deducción en vivienda en las mismas condiciones que estaba en el año dos mil once.

Pero, señor Martín, usted lo que quiere está muy claro: desprestigiar a la política y a los políticos haciendo estas preguntas, porque no creo que hoy sea de máximo interés para estas Cortes conocer si el Artículo 68 exactamente dice eso. Y lo único que hace usted es, manteniendo su actitud, hacer mucho ruido; pero mucho ruido y pocas nueces, señor Martín. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Muñoz de la Peña.

POP/000018

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Vamos a ver qué política tiene el Partido Popular en materia de vivienda en esta Comunidad. Y, para eso, lo que preguntamos es: ¿qué actuaciones tiene marcha en estos momentos la Junta de Castilla y León para fomentar el acceso a la vivienda?

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muchas gracias. La primera: no quitar la deducción a la vivienda, Señoría. Mire, las actuaciones que la Junta está realizando para fomentar el acceso a la vivienda son, y seguirán siendo, las que tan buenos resultados están dando. Y, en ese sentido, actuaciones que, año tras año, colocan a Castilla y León a la cabeza de las Comunidades Autónomas en el cumplimiento del Plan de Vivienda. Y no lo dice el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, no lo dice la Junta de Castilla y León, lo dice el extinguido Ministerio de Vivienda, hoy Secretaría de Estado de Vivienda.

Pero le voy a responder con un dato cuantitativo a su pregunta: doscientas veintiuna mil familias en Castilla y León han visto favorecido el acceso a la vivienda como consecuencia de esas políticas, de las políticas que desarrolla la Junta de Castilla y León en los últimos años. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra la señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

Gracias, Presidenta. Señor Silván, no quitará las deducciones de vivienda, pero, desde luego, lo que sí ha quitado son todas las subvenciones y ayudas a la vivienda en esta Comunidad. *[Aplausos]*.

Mire, actuaciones ninguna; y el esfuerzo realizado por parte del Gobierno de España no se corresponde para nada con el esfuerzo realizado por parte de la Junta de Castilla y León. Para el Ministerio, la política de vivienda, la política en materia de vivienda es una prioridad, y así lo demuestra año tras año: tres planes gestionados, y su presupuesto sigue estando en máximos. Sin embargo, para la Junta, en... en política de vivienda... la política de vivienda forma parte de los recortes ocultos y es un objetivo de los recortes en esta Comunidad. Castilla y León, en plena crisis, ha subido el precio de vivienda protegida en Burgos, en León y en Valladolid.

El Plan de Vivienda y Suelo de Castilla y León 2002-2009, instrumento base para las políticas en materia de viviendas y de ayudas a la adquisición de vivienda y de promoción de vivienda, lleva dos años de prórroga, señor Silván, dos años de prórroga, y aún no han sido capaces de aprobar el nuevo Plan de Vivienda y Suelo 2010-2013; lo supeditaron a la aprobación de la ley, y la ley se aprobó hace más de un año, y, sin embargo, seguimos en esta Comunidad sin plan director y sin decreto de desarrollo y aplicación.

El año pasado realizaron mil ciento cuatro actuaciones menos en materia de vivienda, y este año, desde luego, se lo van a pasar en blanco. De los convenios con los Ayuntamientos para la construcción de viviendas, que afectan fundamentalmente



a las zonas rurales y despobladas de esta Comunidad, se hicieron la foto en el año dos mil siete a bombo y platillo, eso sí, para firmar ciento treinta convenios que están incumplidos en su mayoría y, desde luego, las viviendas sin construir y sin hacer. Y, desde entonces, cada año vienen firmando menos convenios: en el año dos mil nueve, dieciocho; en el año dos mil diez, catorce convenios.

Los recortes, señor Silván, no están ocultos, están cada vez más claros y son cada vez más evidentes. La mayoría de las ayudas y subvenciones de vivienda concedidas en el año dos mil diez las tienen sin pagar. Y, lo que es más grave, sin convocar todas las ayudas y subvenciones de vivienda para el año dos mil once: no han convocado las ayudas al alquiler, no han convocado las ayudas a la adquisición de vivienda, no han convocado las ayudas a la rehabilitación. Y esto afecta directamente a los ciudadanos de Castilla y León: a las familias, a los jóvenes, a las mujeres en... en situación de violencia de género, a los mayores de sesenta y cinco años, y a todos los colectivos desfavorecidos.

Y, mire, no solo no pagan, sino que, además, gestionan mal. En el año dos mil diez, hubo un 7 % más de solicitudes de ayudas al... al arrendamiento, pero aprobaron solo el 70 %; concedieron más de seis mil quinientas ayudas menos que el año anterior, e invirtieron... dejaron de invertir 5.000.000 de euros en esta Comunidad. Más solicitudes presentadas, menor resolución... menor nivel de resolución de expedientes, menos ayudas concedidas y, desde luego, menor inversión. Peor balance, imposible, señor Silván.

Y de las ayudas para vivienda rural, compra, rehabilitación y nueva construcción, tardaron en resolver... están tardando en resolver las del año pasado, más de año y medio; y las de hace dos años, más de año y medio; para, finalmente, conceder trescientas tres ayudas menos y dejar de invertir 27 millones de euros.

Finalmente, los recortes en vivienda en esta Comunidad superan los 53 millones de euros, más lo que están dejando de invertir por falta de ejecución en el presupuesto. En dos mil diez, adjudicaron dos... trescientas dieciséis viviendas de más de dos mil seiscientas presupuestadas; en el dos mil once, presupuestan cien más, más de dos mil setecientas viviendas, y han licitado cincuenta y ocho; ¿y saben las que han adjudicado?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

(Finalizo, Presidenta). Han adjudicado ninguna, señor Silván, ninguna vivienda adjudicada este año. Además de no... de no construir vivienda en esta Comunidad, eliminan las ayudas y las subvenciones a la vivienda.

Y una recomendación, señor Silván: por favor, dejen de dar largas a los ciudadanos, dejen de engañar a los ciudadanos en el teléfono de información y digan la verdad...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias...



LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... digan que en esta Comunidad no se realizan...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... señora Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:

... recortes; lo que hay en materia de vivienda es una auténtica paralización. Gracias, Presidenta. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Muchas gracias. Para la dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

(Quiere que hable, ¿no?). Gracias, gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, la verdad es que me lo ha puesto bien fácil, porque al principio menciona al Gobierno de España y luego omite al Gobierno de España, que es el mismo que reconoce -insisto- los datos que le he referenciado, que Castilla y León ocupa... ocupa el puesto de cabeza en el... las Comunidades Autónomas en cuanto a la política de vivienda.

Y hablaba usted del Gobierno de España. ¿Se acuerda del Ministerio de Vivienda? ¿Se acuerda de la Ministra María Antonia Trujillo? ¿Se acuerda de la Ministra Carme Chacón? ¿Se acuerda de las zapatillas *Keli Finder*? ¿Se acuerda de los minipisos? ¿Se acuerda de la yenka impositiva, IVA sí, IVA no, desgravación sí, desgravación no? Pues esa es la nefasta política que ha desarrollado el Gobierno de España en materia de vivienda; y esa, desde luego, no es la política que desarrolla aquí permanentemente la Junta de Castilla y León en cuanto a la vivienda se refiere.

Porque nosotros aquí, Señoría, independientemente de lo que le he dicho, quédese con esa cifra, y que se queden también los ciudadanos, y, sobre todo, las doscientas veintiuna mil familias en Castilla y León que, en estos últimos años, como consecuencia de las actuaciones que ha realizado en materia de vivienda la Junta de Castilla y León, han visto favorecido el acceso a su vivienda, a su espacio vital básico. Porque estoy hablando de promoción de vivienda protegida, estoy hablando de ayudas al alquiler, estoy hablando de ayudas a la rehabilitación, estoy hablando de viviendas en el mundo urbano y también en el mundo rural, estoy hablando de los beneficios fiscales, y estoy hablando de reducir las cargas fiscales.

Señoría, el Ministerio de la Vivienda ha desaparecido, la Junta de Castilla y León continúa aplicando una buena política de vivienda. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

**POP/000019****LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:**

Gracias, Presidenta. ¿Qué nivel de ejecución en inversiones tiene previsto la Consejería de Agricultura y Ganadería al final de este ejercicio presupuestario?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería, señora Clemente Municio.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Con los datos que tenemos en este momento, la previsión de ejecución para este año es similar a la del año pasado. Estaremos en torno a un 90, un 95 % de ejecución.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene la palabra la señora Sánchez Hernández.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Gracias, Presidenta. Y afirmo con rotundidad: miente. Miente. Y si estamos igual que el año pasado, aviados estábamos el año pasado y aviados estamos este, señora Consejera. Porque, como supondrá, mi pregunta no es casual. Sus datos -y digo, sus datos- la persiguen, y son absolutamente contundentes, a pesar de su varia y variada publicidad y propaganda hablan por sí solos.

Y le pondré un ejemplo: el dato de ejecución en proyectos de inversión, obras e infraestructuras, es demoledor. En octubre, a falta de dos meses para acabar el año, hay un 42 % licitado y, lo que es aún más bochornoso, un 4,2 % del total adjudicado; de 123 millones presupuestados, 5. En conclusión, señora Consejera -y tome nota la de Hacienda-, recortes continuados y de forma sistemática en el campo... [*aplausos*] ... por no hablar de las subvenciones.

Estos datos, a estas alturas de año, son datos que abochornarían a cualquier responsable público, pero le diré una vez más, no caiga en tentaciones: de los once proyectos que están adjudicados, seis -más de la mitad- lo están porque son cofinanciados por el Gobierno de España en su 50 %. Sí, sí, proyectos piloto cofinanciados en virtud de lo dispuesto en la Ley 45/2007, de Desarrollo Rural. Ley, por cierto, cuyo homónima en Castilla y León pasó a mejor vida; publicidad y propaganda que ahora vuelven a prometer, a ver si esta legislatura hay suerte. Por tanto, asuman sus datos.

Pero hay más con sus datos. Hay provincias que para la Consejería de Agricultura no son de Dios, donde no se ha adjudicado ni un solo euro en proyectos de inversión, obras e infraestructuras; paradójicamente, Salamanca, Zamora y Soria, desde luego, provincias que no son caracterizadas por su nivel de desarrollo.



Pero yo le preguntaba sobre esto en el mes de julio, y usted, uno, cuestionaba los datos. Y yo le diré que esta Portavoz es absolutamente disciplinada con las sugerencias del Presidente, y le diré: he acudido a documentación oficial, es decir, al Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León y al Itacyl, señora Consejera; por tanto, si cuestiona usted los datos, cuestiona sus propios datos, salvo que tenga usted alguna duda sobre la gestión del Itacyl, en cuyo caso le diré que hablaremos mucho en sede parlamentaria de la gestión de dicho organismo. *[Aplausos]*.

Decía usted... -insisto, disciplinadamente acudo al Diario de Sesiones- decía usted literalmente: "Estamos en niveles ligeramente superiores a los del año pasado". ¿Cómo estábamos el año pasado si este año están adjudicadas un 4,2 % de las obras e infraestructuras? Y decía: "Esta es una Consejería en la que la ejecución final se produce los tres últimos meses del año". Pues le quedan dos, dos, señora Consejera. Pero, además, le voy a decir... y quiero que tome nota la Consejera de Hacienda, que ha venido hoy a cuestionar directivas europeas, etcétera, etcétera, y a dar lecciones sobre los recortes, y le pido encarecidamente que tomen nota. Porque, mire, ustedes para paliar la crisis y fomentar el sector de la construcción elaboran una... una disposición, la Consejería de Hacienda...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Ruego vaya terminando, por favor.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

(Sí, termino). ... que es una directriz vinculante, donde dice que antes del treinta de abril habrán de tener adjudicadas o en fase de licitación las inversiones asociadas a la ejecución de obra pública. Pues se ve que esto no va con ustedes, que aprueban normas para no cumplirlas. Por tanto, señora Consejera de Hacienda, le digo, usted dice lo que no hace. Por tanto, lecciones, las justas, las justas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Sánchez...

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

Termino. Finalizo... *[murmillos]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... finalizo, que aquí ha tenido todo el mundo barra libre. Finalizo. Si usted hacía esto cuando no anunciaba recortes... *[murmillos]* ... qué hará ahora que los anuncia. Y le digo, echará balones fuera y acudirá al recurso de la pataleta...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, Señoría.



LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... pero esmérese, porque esta vez el Presidente, aunque quiera...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señora Sánchez.

LA SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ:

... no podrá ayudarla. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Tiene la palabra la Consejera de Agricultura y Ganadería.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA (SEÑORA CLEMENTE MUNICIO):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, yo creo que usted tiene un problema, que además es un problema continuado en su Grupo Parlamentario, y sobre todo en materia agraria. Es un problema de saber leer los presupuestos. Y es verdad que usted, en la comparecencia, me hizo esta pregunta y yo se la contesté. Yo sé que ustedes de gestión presupuestaria no saben casi nada... *[murmillos]* ... y esto... esto es una consecuencia de algo que a ustedes les lleva ocurriendo en los últimos veinticuatro años en esta Comunidad Autónoma, que es no gobernar. Yo comprendo que el no gobernar implica un desconocimiento profundo de la gestión y de la lectura de los presupuestos, que no se reduce a leer el Boletín Oficial de Castilla y León.

Mire, la lectura de los presupuestos se lee en el sistema contable de la Comunidad, y usted ha empezado diciendo que hemos ejecutado el 4 % porque hemos licitado el 5 %. Mire, Señoría, arrastramos compromisos presupuestarios de obras licitadas en años anteriores. El nivel de ejecución presupuestaria de este año, a treinta de septiembre, es superior al de a treinta de septiembre de dos mil diez, es de un 46,5 %, tres puntos por encima del nivel de ejecución del año pasado. Y, por lo tanto, el año pasado terminamos al 93,7 % la ejecución de nuestros presupuestos, y nuestra previsión es de terminar al menos a ese porcentaje o incluso por encima de ese. Es decir... es decir, podríamos estar por encima del 95 %.

Pero, además, me sorprende que usted haga alusión a la financiación del Estado. Estamos... y además la Consejera de Hacienda, a la que usted se ha referido en reiteradas ocasiones, está teniendo que hacer un verdadero esfuerzo, ¿eh?, para poder compensar con el presupuesto autónomo la ejecución de proyectos que tienen financiación del Estado. Mire, es el nivel más bajo de ejecución de presupuesto de transferencias del Estado de la historia de esta Comunidad Autónoma.

Y, además, usted se ha referido a algo que yo le invito a que usted compruebe en los presupuestos del Estado: no se ha transferido ningún... ni un solo euro de la financiación de la Ley de Desarrollo Sostenible del año dos mil once. Porque, mire, Señoría, ni siquiera se ha firmado el convenio, que estaba previsto firmarlo antes del treinta de septiembre.



Señoría, infórmese. Usted, que viene aquí muy puesta en materia agraria, le conviene informarse. Ya sé que han estado ustedes esta mañana con el señor Rubalcaba, que, desde luego, ha demostrado información cero de política agraria. Porque ha venido a decirnos a Castilla y León que vamos a desarrollar una política agraria de ofensiva. De ofensiva ¿de qué? ¿A quién tenemos... contra quién tenemos que ir? Me gustaría que el señor Pérez Rubalcaba, que por primera vez ha hablado de materia agraria y ha venido -qué casualidad, en precampaña- a hablar a los agricultores y a los ganaderos y ha dicho que vamos a defender una PAC para el medio ambiente y para la población. Justo todo lo contrario de lo que en este momento estamos desde aquí apoyando para una política agraria dos mil catorce-dos mil veinte. *[Aplausos]*.

Mire, no tiene ni idea; el señor Pérez Rubalcaba ha venido a ofender, a hacer ofensiva no, a ofender a los agricultores y a los ganaderos de Castilla y León, porque no han destinado ni una sola política ni un solo euro para las políticas agrarias en nuestra Comunidad. Y, si quiere, le relato todos los proyectos que llevan paralizados desde el año dos mil cinco en materia de regadíos, porque no hemos recibido ni un solo euro de financiación.

Y mire, si nos pagaran los 725 millones de euros que nos ha birlado el Estado, podríamos ejecutar hasta el 150 % del presupuesto. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

POP/000025

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

¿Qué actuaciones ha realizado su Gobierno para el arreglo de la carretera León 142 de titularidad de la Junta de Castilla y León?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, se las voy a enumerar. En primer lugar, incluir la LE-142 en el Plan Miner; en segundo lugar, ante el rechazo de la Comisión de Seguimiento del Plan Miner, lógicamente, incluirla en el Plan Regional de Carreteras. Y lo ha incluido con la financiación 100 % de la Junta de Castilla y León. Pero las medidas no han acabado ahí, Señoría, y como se acaba de incorporar al hemicycle, se lo recuerdo y se lo señalo, la León 142 tiene en sus proyectos dos tramos: el tramo Astorga-Foncebadón y el tramo Foncebadón-Molinaseca. Pues bien, esos tramos están ya y han sido ya objeto de redacción de los proyectos correspondientes, y a partir de ese momento, y ya me adelanto



al final de la respuesta, en el año dos mil doce se realizará la actuación sobre la LE-142.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Por favor, tiene la palabra el señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Muy bien. En contra de lo que es su costumbre, nos ha dado una fecha. Bien. Estaremos vigilantes a ver si lo cumple... *[aplausos]* ... a ver si está vez sí, ya que para una vez nos da una fecha.

Porque mire, Señoría, utilizando sus propias palabras: a través de Fomento modernizamos una carretera, y a través de esa actuación llegamos a un espacio natural donde se puede cazar, pescar, donde hay actividad productiva, turismo, donde podemos proyectar Castilla y León, donde podemos aplicar las nuevas tecnologías, donde podemos mejorar la calidad de vida a través de un buen transporte...

¿Qué ha sucedido hasta ahora para que le haya negado a la Maragatería, a la Somoza y al Bierzo ese futuro? Porque, mire, es verdad, estuvo en su primer Plan de Carreteras y lo sometió al Miner. No se hizo, 7.000.000 de euros. Pero en el vigente Plan de Carreteras, el miedo que tenemos es que, como el plazo es hasta dos mil veinte, claro, yo este sábado cuando me di una vuelta por esa carretera, hablaba con los hosteleros de la zona y les decía: hay un plan, tranquilos que hay un plan. El próximo día ya les diré: en dos mil doce me han asegurado que la hacen, porque como hemos preguntado, por fin han puesto una fecha. Estupendo, muy bien.

Porque lo que hay, de momento, es que no hay presupuesto. Usted lo que ha consignado son 2.000 euros, 328.000 pesetas, y eso es calderilla para esa carretera.

Mire, en octubre del año pasado se pedía un presupuesto digno por parte de mis predecesores en el Grupo Socialista. La iniciativa quedó rechazada porque se dijo que estaba en perfecto estado. Y yo hoy, de verdad, lo que quiero es que de verdad la haga. Porque, para que vean cómo está esa carretera *[el orador muestra unas imágenes]*: mire, este es el puente en Riego de Ambrós, este es el kilómetro treinta y dos, este es el kilómetro veintitrés -para que no haya duda de que es esa carretera, ya le saco el cartel-. Pero mire, le digo más, es Camino de Santiago, y aquí dice -en el cartelín que hay al lado de una carretera, que casi no existe porque prácticamente es de tierra- "Itinerario cultural europeo". *[Risas]*. Y la última se la traigo, porque, mire, lo que también le vengo a proponer, si al final en dos mil doce no la hace, es que sustituyamos la señal, y donde hay un peregrino pongamos un Consejero, y digamos "Peligro, abandonado por el señor Consejero". *[Aplausos]*.

Por tanto, Señoría, todo esto... todo esto pasa en un itinerario con... con la categoría... con la categoría de Itinerario Cultural Europeo, Patrimonio de la Humanidad y protección.

Dicha carretera acumula ya dieciocho años. Usted me dice que al año que viene la hace. Eso espero, porque esos dieciocho años han sido de abandono para algunas de las zonas más importantes patrimonialmente de la provincia de León, más abandonadas históricamente y que mayores posibilidades tienen de crecimiento, si de verdad se desarrolla esa carretera.



Mire, la inacción de su Consejería, evidentemente, tiene consecuencias, porque en esas palabras que le he citado a usted, hablaba de nuevas tecnologías, hablaba de futuro para las comarcas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... Cuando usted no proporciona esas nuevas tecnologías, cuando usted no proporciona ese nuevo vial reparado y accesible, usted lo que está haciendo es lastrar las cuentas, por ejemplo, del turismo en la provincia de León.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Fernández Cardo.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

¿Y por qué se lo digo? Porque este último mes de agosto, la provincia de León es la única de la Comunidad Autónoma que ha perdido turistas y que ha perdido pernoctaciones. Hemos perdido siete puntos de turismo, y en un... *[murmullas]*

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Fernández Cardo...

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

... y en un momento de crisis era el único sector que funcionaba.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

... su tiempo ha terminado. Gracias.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ CARDO:

Gracias. Señorita, espero que la haga. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Ha demostrado que lee los periódicos; ha demostrado que hace fotografías; y ha demostrado algo que yo creía que era evidente: que el tramo Astorga-Foncebadón, Foncebadón-Molinaseca es Camino de Santiago, Señorita, eso sí que me lo ha demostrado.



Pero mire, mire... [murmillos] ... no vamos a hablar... no vamos a hablar de incumplimientos y no vamos a hablar de retrasos, porque podemos dejar un silencio, podemos dejar... podemos dejar un silencio, y lo podemos... [murmillos] ... ese silencio lo podemos cumplir o colmar todos con pensamientos. Y en ese sentido, con incumplimientos y retrasos en materia de infraestructura viaria no puede hablar usted a León, Señoría, no puede usted hablar a León. [Murmillos].

Pero mire, le voy a decir... no, le voy a decir más, le voy a decir más. Usted pensaba que yo hoy me venía aquí y iba a decir: "Pues no sé cuándo voy a hacer la carretera". Pues mire, se lo he dicho: en el año dos mil doce se realizarán las actuaciones pertinentes sobre esa carretera. Y, además, tengo que decirle una cuestión: a la hora de invertir en infraestructura viaria, como en cualquier otro tipo de inversión, se requiere planificar, se requiere programar, se requiere financiar. Y, como consecuencia de la irresponsabilidad, y como consecuencia de la improvisación permanente del Gobierno de España, y como consecuencia... [murmillos] ... de la insolidaridad del Gobierno de España (724 millones que adeuda a Castilla y León), además ahora tenemos que priorizar: priorizar en inversiones y priorizar en infraestructura viaria.

Y le digo: en el año dos mil doce esa carretera tendrá las actuaciones pertinentes que permitan, pues, la circulación con seguridad y la circulación con modernidad.

Y le digo... y le digo más... y le digo más: tomar... o priorizar es tomar decisiones, con prudencia, con programación, con planificación y con priorización. No con improvisación y con demagogia, como usted ha señalado en su intervención. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para formular su pregunta, tiene a continuación la palabra el señor Pablos Romo.

POP/000020

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. ¿Qué becas tiene previsto convocar la Junta de Castilla y León para favorecer la movilidad de los estudiantes de las universidades de Castilla y León durante el curso académico dos mil once-dos mil doce?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias. Señor Presidente. Señoría, en el curso dos mil once-dos mil doce vamos a concentrar todos nuestros esfuerzos en las ayudas al estudio destinadas a los alumnos universitarios, porque consideramos que en estos momentos resulta



fundamental garantizar el acceso a los estudios superiores. Esa es nuestra prioridad. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Gracias, Presidenta. Gracias, señor Consejero. Mire, señor Consejero, nosotros hicimos, el pasado veinticuatro de marzo, la denuncia de la desaparición de las becas complementarias Erasmus. Le leo *La Gaceta de Salamanca* del día veinticinco de marzo de dos mil once: "La Junta desmiente que vaya a suprimir las Becas Erasmus, tal y como denuncia el PSOE".

Pero mire, algo más, decían ustedes textualmente: "La Consejería de la Junta... de Educación de la Junta de Castilla y León ha salido al paso de las denuncias vertidas por el Partido Socialista sobre la supresión de las Becas Erasmus para el próximo curso. Y no solo desmiente dichas afirmaciones, sino que garantiza la existencia de dinero para llevar a cabo este programa de movilidad estudiantil -y decían más-, en el que el Ejecutivo está cada vez más involucrado".

Pues menos mal, señor Consejero, que estaban ustedes tan involucrados, porque... [aplausos] ... si no llegan a estarlo, no sé qué habrían hecho con esas becas.

Pero mire, algo más: ya preguntamos en la Comisión -¿se acuerda?- el veintinueve de julio (página cuatrocientos trece del Diario de Sesiones), y me dijo usted más o menos lo mismo que ahora. Me dijo: "... decidimos, en la prioridad -textualmente-, que ese dinero que formaba parte de esos dos proyectos, ponerlo en las becas para las ayudas al estudio, porque ahí defendemos los alumnos que están con menos cantidades de dinero". ¿Se acuerda, señor Consejero? Me dijo eso. Pues mire, en el presupuesto de dos mil diez hubo 4.950.000 euros para becas generales y para ayudas a la movilidad de estudiantes universitarios. En dos mil once hay 3.600.000 para esos conceptos. El recorte... -no sacrificio- el recorte ha sido de más del 25 % en becas universitarias.

Mire, en el curso dos mil diez-dos mil once se concedieron mil seiscientos ochenta y cinco becas complementarias Erasmus y ciento noventa y ocho becas de movilidad no Erasmus. Para el dos mil once-dos mil doce no habrá ninguna. En otras Comunidades Autónomas sí lo habrá. Y mire, en ayudas a estudiantes universitarios, en el presupuesto dos mil diez -antes de que ustedes priorizaran lo que decían que priorizan- hubo mil quinientas veinticuatro ayudas, y en el dos mil once, después de priorizarlo, mil cuatrocientas sesenta y ocho. Fíjese cómo lo han priorizado: han pasado de mil quinientas veinticuatro a mil cuatrocientas sesenta y ocho. Pero, lo que es más grave, señor Consejero, mil doscientos estudiantes universitarios han visto denegada su beca, teniendo derecho, por falta de presupuesto. Mil doscientos jóvenes, que cumplían los requisitos de la convocatoria, se han quedado sin ayuda, a la que tenían derecho. Mil doscientas personas, con nombres y apellidos, en el Boletín de Castilla y León del veintidós de junio, se han visto privados de una beca que sería importante para sus familias.



Nos decía la Consejera de Hacienda: “¿Dónde están los recortes?”. Aquí, señor Consejero: mil doscientos universitarios, que les inhabilitan para seguir aparentando que la educación es una prioridad... *[aplausos]* ... porque ustedes están en el lado de los recortes, están en el lado de los que piensan que la educación es prescindible. Ahí, señor Consejero, con nosotros no cuenten. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Pablos Romo. Tiene la... para la contestación, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien, gracias. Mire, Señoría, yo, en el curso 2011-2012 la cantidad que tenemos destinada a las ayudas al estudio corresponden con la suma de anterior... líneas de ayuda más las que veníamos destinando a la movilidad. Eso es lo que vamos a hacer, y eso es lo que estamos haciendo. Ello nos permite incrementar el número de ayudas, financiando allí donde no llega la cobertura del Ministerio. Porque, Señoría, yo creo que el Ministerio una de las cosas que tenía que hacer realmente... *[murmullos]* ... era mejorar las ayudas al estudio. Esa sí que es una obligación del Estado.

Mire, por lo tanto, estas ayudas dejan de ser complementarias y pasan a tener un carácter finalista, estando ahora destinadas a cubrir los aspectos esenciales, como son los gastos de matrícula o los libros. Además, Señoría, da la casualidad que resultan compatibles con las diferentes convocatorias de becas para la movilidad; es decir, que ayudándoles ahí, también les ayudamos a la movilidad.

En definitiva, entendemos, en buena lógica, que la prioridad -que es lo que estamos trabajando y por lo que estamos luchando-, para que sea real, pues tiene que comenzar por los estudios universitarios. Eso es nuestro trabajo, esa es nuestra ilusión. Y yo ahí sí que les pediría a ustedes que colaboraran y no echaran a los estudiantes a la calle para lo que pueda ocurrir, por ejemplo. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Martín Benito.

POP/000021

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León iniciar las obras del nuevo Conservatorio de Música de Zamora?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.



EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias. Señor Presidente... Señoría, es voluntad de la Junta de Castilla y León la modernización y mejora de nuestro sistema educativo, incluyendo las enseñanzas de carácter no obligatorio, como son los estudios de música.

En cuanto las circunstancias presupuestarias lo permitan se acometerá la construcción de un nuevo edificio para el Conservatorio de Música de Zamora. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señor Consejero, es este un claro ejemplo de incumplimiento y de recorte por parte de la Junta del Partido Popular. El compromiso -lo sabe usted- era comenzar en dos mil once -está en el Diario de Sesiones-, el Viceconsejero de Educación lo expresó en la Comisión de Educación de diecinueve de febrero de dos mil ocho. Pero, es más, el Secretario General de la Consejería, en Zamora, volvió a reiterar esta promesa el diecinueve de mayo de dos mil nueve, cuando afirmó que estarían listas ya en dos mil once.

A día de hoy ni siquiera existe el proyecto. ¿Y sabe por qué, señor Consejero? Porque usted mismo se ha encargado de abortarlo. Sí. Lo hizo aquí en este Pleno en febrero de este mismo año, cuando declaró: "... no es un tema urgente ni es una cuestión prioritaria", y lo ha rematado ahora, nuevamente, con su respuesta.

Por el contrario, el Presidente Herrera, en mayo de este año, en su visita a Zamora -será porque sería campaña electoral-, vino a corregirle a usted y declaró que el Conservatorio de Música era una obra prioritaria. Se ha rebelado usted contra el Presidente Herrera. *[Risas. Murmullos]*. Pero no solamente usted señor Consejero, su Grupo Popular, porque no hace mucho, en una Comisión de Educación, con los mismos argumentos que usted, apoyó sus tesis y dejaron al señor Herrera con la palabra en la boca.

Por lo tanto, usted y su Grupo han formalizado una auténtica rebelión a bordo contra el Presidente Herrera, que, tal vez por eso, se ha marchado... se ha marchado en esta pregunta antes... *[aplausos]* ... una pregunta antes, porque no tenía... no quería tener la incomodidad de ponerle en un aprieto a usted; seguramente hubiera tenido que pedir un tercer turno de palabras, no para replicarme a mí, sino para replicarle a usted.

Mire, tendrán que aclarar todas estas contradicciones, señor Consejero. Y, sobre todo, ¿sabe por qué? Porque evidencian el escaso apoyo que tiene el señor Herrera por usted y por su Grupo. Pero mire, eso puede ser más o menos entendible; desde luego, lo que se transmite a los ciudadanos es que si usted y el Grupo Popular desautorizan al Presidente Herrera, ¿qué confianza van a tener los ciudadanos en el Gobierno de la Junta de Castilla y León, señor Mateos?

Mire, en definitiva, a mí personalmente, a toda la sociedad zamorana, a las familias, a los alumnos, les preocupa mucho este incumplimiento. Yo no sé si conoce usted el estado del Conservatorio de Música; si no, lo podemos ver juntos, se lo



puede enseñar el Director, se lo puede enseñar también el AMPA y los alumnos, y lo pueden recibir, incluso, a... con entrada triunfal de música como al señor Herrera en su visita a Zamora.

Usted y su Grupo, señor Consejero, sacrifican una obra necesaria para Zamora con tal de desautorizar y de mover el sillón al señor Herrera. Y yo me pregunto, y le pregunto: ¿vale algo... vale algo la palabra del Presidente Herrera? Le respondo: en este caso, nada. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Benito. Para dúplica, tiene la palabra el señor Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

No vaya usted por ese camino, las cosas son mucho más sencillas, menos complicadas, y, sobre todo, nosotros somos distintos que ustedes, o yo, por lo menos, soy distinto que usted. Por lo tanto, no vaya usted por ese camino, que no tiene nada que ver.

Mire, nosotros, dentro del Pacto Local de Castilla y León, la Junta se comprometió a asumir diferentes conservatorios musicales que estaban en manos de las entidades locales, efectivamente. Se hizo un Plan Marco para el Desarrollo de las Enseñanzas Escolares de Régimen Especial, que contemplaba conservatorios profesionales, que dependían de la Consejería de Educación, en las principales ciudades de nuestra Comunidad.

Mire, en Zamora se creó una Comisión Mixta, y en agosto del dos mil siete se aprobó su integración en la Administración Regional. Desde entonces se ha invertido en equipamiento, en nuevas tecnologías, en mobiliario y en instrumental, se han acometido reformas y mejoras en el inmueble. En total, en el dos mil ocho a dos mil once se ha invertido casi 90.000 euros en ese centro, a los que hay que sumar yo creo que cantidades importantes: las del funcionamiento... de 1,5 millones de euros en personal; el inmueble actualmente está ocupado por trescientos cuatro alumnos y están atendidos. Nuestro compromiso político es construir una nueva sede en el Conservatorio de Zamora cuando resulte económicamente posible. Pero, además, nuestro compromiso con Zamora, Señoría, es firme, y se puede ver, y es objetivo, demuestran 34 millones de euros invertidos en esta provincia en la anterior legislatura y los 7,3 millones de obra nueva y equipamientos educativos destinados en el año dos mil once. Esa es la realidad.

Efectivamente, tenemos la desgracia de un país que en este momento vive una ruina, y esa es la razón fundamental por la que no podemos construir, en este momento, el conservatorio de Zamora. Lo lamento mucho, pero lo lamento también como ciudadano, ¿eh?, que estoy sufriendo las consecuencias de un país donde económicamente no puede sostener toda nuestra educación. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Alonso Díez.

**POP/000022****EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:**

Gracias, señora Presidenta. Mire, en el Presupuesto del año dos mil diez sabe el señor Consejero que se aprobó una enmienda para que se construyera el instituto de La Cistérniga. Ahí ya se reconocía que disponían de los terrenos, con lo cual no habría ningún problema en empezar la obra. Lo cierto es que en dos mil diez no hicieron nada.

En el dos mil once se han incluido en el Presupuesto 725.000 euros y se preveía acabar el próximo año. Tampoco se ha hecho nada, como sabe el señor Consejero.

Cuando se nos anunció el Presupuesto por el Presidente Herrera se dijo que iba a haber un 10 % en el recorte de las inversiones; en educación fue un 32 %, tres veces más. Pero este proyecto estaba incluido en las inversiones previstas, y, desde luego, no parece ser que tengan previsto ejecutar este presupuesto, y no ejecutar este... este proyecto está claro que es continuar con las... con los recortes.

Yo le pregunto, señor Consejero, ¿cuándo van a iniciar las obras del instituto de La Cistérniga? Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Muchas gracias. Señoría, mire, por el momento, mientras la economía no muestre los brotes verdes que en su día anunció el Presidente del Gobierno, considero la... muy difícil poder hacer esta obra de la que usted me pregunta. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Consejero. Para la réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Mire, señor Consejero, al final el echar la culpa al Gobierno de España es un recurso pues que ustedes han cogido como un soniquete, pero que, realmente, lo que evidencia es su mala planificación y su mala gestión. *[Aplausos]*. Porque ustedes, cuando se comprometieron a hacer este instituto es porque habían previsto en su planificación, primero, que era necesario. Está obligando, como usted sabe, a cuatrocientos jóvenes desplazarse. Eso también tiene un coste, un coste económico y un coste social, porque eso es un perjuicio para la educación de esos jóvenes.

Pero es que es más, ustedes le obligaron al Alcalde de La Cistérniga a acondicionar la parcela: 300.000 euros ha costado al Ayuntamiento de La Cistérniga acondicionar esa parcela. Y cuando el Ayuntamiento se ha gastado el dinero, ustedes dicen que no acometen esa inversión. Eso es lo que está encima de la



mesa. Ustedes tienen un compromiso no solo con los vecinos de La Cistérniga, sino con el Ayuntamiento, porque ese dinero, si no, en su momento, le podría haber destinado a otra... a otra finalidad.

Mire, el Presidente Herrera, hace muy pocas fechas, decía que su obsesión era la educación; desde luego, no se evidencia con estos incumplimientos. También dijo, en relación con las... montones de reuniones que le han pedido -nueve reuniones por escrito le han pedido al Presidente, y a usted también, señor Consejero- para tratar este tema, dijo el Presidente Herrera, en este... en el Discurso de Investidura en esta... en esta legislatura, que quería que los ciudadanos se sientan mejor representados, que participen en los asuntos públicos. Bueno, pues, cuando piden reuniones, lo lógico es que se les reciba y se les explique lo que están demandando.

Mire, yo puedo entender que haya dificultades para acometer determinadas inversiones. Desde luego, eso se lo tiene que explicar a... a los padres, a los afectados, al Ayuntamiento que ha hecho el gasto. Porque usted tiene que entender que, si una Administración Local hace un esfuerzo por acondicionar la parcela que ustedes solicitan, lo que no puede hacer es dar la llamada por respuesta.

Yo le pido, señor Consejero, que en su respuesta se comprometa a recibir a los padres e intente llegar a un acuerdo con ellos, porque esa es la única solución que tiene a este tema, el que, al final, lo que está comprometido en el presupuesto se lleve adelante y cumplan, y no sigan, desde luego, diciendo que no hay recortes, porque esto, el no llevar adelante los proyectos comprometidos, es hacer recortes, y recortes contundentes. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Bien. Gracias. Mire, en la actualidad todos los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria de esta localidad tienen sus necesidades de escolarización adecuadamente atendidas. Por supuesto que nuestra prioridad es modernizar, aumentar y mejorar los centros educativos, también los de La Cistérniga, incluyendo este centro. Pero también es de responsabilidad política priorizar las necesidades urgentes, las atenciones que deben de ser inmediatas, los problemas más agudos, como, por ejemplo, aumentar de plazas de Educación Primaria en el propio municipio de La Cistérniga, a pesar de la poca receptibilidad del propio Ayuntamiento a la ampliación que puede dar lugar la nueva atención de esta necesidad que nosotros consideramos prioritaria.

Por lo tanto, atenderemos primero a las necesidades de Primaria y, cuando los recursos económicos lo permitan, estudiaremos las necesidades de la Educación Secundaria, atendidas en estos momentos en los institutos de Valladolid, a pocos kilómetros de La Cistérniga. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Muñoz Expósito.

**POP/000023****EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:**

Gracias, señora Presidenta. En diciembre de dos mil diez estas Cortes aprobaron una proposición no de ley, presentada por el Grupo Popular, para incrementar en 1.000.000 de euros el proyecto de ampliación del Palacio de la Audiencia en Soria, para así culminar su ejecución a la máxima prontitud. ¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León cumplir dicha propuesta?

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, como marco de referencia: la Junta cumple, ha cumplido y seguirá cumpliendo con el Palacio de la Audiencia de... de Soria. No le quepa la menor duda. Pero también le digo un cosa, y me sorprende, además, el planteamiento que ha hecho en su pregunta, porque, con carácter previo, para ejecutar cualquier obra, cualquier obra, se requiere licencia urbanística municipal, Señoría. Y lo que ocurre es -y usted lo debería de saber, por eso me causa cierta perplejidad- que para ejecutar la obra del Palacio de la Audiencia de Soria se requiere esa licencia que el Ayuntamiento tiene que conceder. Y el Ayuntamiento, Señoría, no ha hecho los deberes, el Ayuntamiento no ha cumplido con ese requisito previo, que... al que todos estamos obligados. Y lo peor de todo, además, que no sabemos cuándo lo hará. Y le digo más -y convendrá conmigo-, que nosotros no podemos iniciar la ejecución de la obra sin la licencia municipal. ¿O no, Señoría? *[Murmillos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Quien está en uso de la palabra es el señor Muñoz Expósito. Muchas gracias.

EL SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO:

Gracias, señora Presidenta. No esperaba menos de usted. Mire, perplejidad la mía. El proyecto por el cual no se da la licencia de obras es... el que tiene ahora mismo Patrimonio -que no le da el visto bueno-, el proyecto de ustedes. Por lo tanto, por ahí no le puede dar la licencia de obras... *[Aplausos]*.

Mire, tras... -le digo-, tras diferentes reuniones con algunos de los Consejeros de la Junta de Castilla y León, la Presidenta del Partido Popular soriano, Mari Mar Angulo, confirmó el compromiso de Antonio Silván -¿le suena el nombre?- de sumar 1.000.000 de euros para poder comenzar las obras del Palacio de la Audiencia en dos mil once. Esto, señor Silván, es el comienzo de la página cinco del *Diario de Soria*, del treinta de octubre del dos mil diez. Díganos, señor Consejero, en esta ocasión, ¿a quién han engañado, a su compañera, al periódico, a los sorianos, o a



todos a la vez, como nos tiene acostumbrados? Porque lo único que es verdad de toda esta historia es que el millón ni está ni se le espera.

Mire, desde que el señor Herrera se comprometiera... -porque esto ya viene de atrás- se comprometiera en el año dos mil siete, en la primera reunión que mantuvo con el Alcalde de Soria, antes, mucho antes de que el Alcalde tuviera que abordarle por aquí, por los pasillos, para recordarle los compromisos que había adquirido con él para desarrollar en la primera legislatura, pues, como le iba diciendo, ya en dos mil siete, el Presidente de la Junta de Castilla y León se comprometió a financiar dicho proyecto. Y así, las cantidades que han ido apareciendo en los Presupuestos posteriores han sido las siguientes -se las recordaré-: ¿se acuerda?, 4,7 millones en dos mil ocho; ¿se acuerda?, 100.000 euros en dos mil nueve; ¿se acuerda?, 546.897 euros en dos mil diez; y por último, no sé si lo recordará, 310.000 euros en dos mil once. Como ve, diferentes y variadas, hasta hacer un total de más de 5 millones y medio de euros. ¿Quiere usted saber cuál es el denominador común de todas ellas? La nada despreciable cifra de 0 euros ejecutados por usted y su Consejería. Por cierto... *[aplausos]* ... por cierto, algún día debería decirnos qué hace usted con ese dinero, porque, desde luego, en Soria no está invertido.

En estas, llegamos a octubre del año pasado, con un Presupuesto de la Junta pobre y raquítico en inversiones, pero abundantes recortes ya entonces, y no se le ocurre otra cosa a su compañera de partido en Soria que intentar desviar la atención incrementando, vía PNL -cuando tenía ahí los Presupuestos para enmendar-, incrementando, vía PNL, diferentes partidas, entre otras, la que hoy nos ocupa. Resultado: esta vez, no solo engaña usted a los sorianos, además le acompaña una cómplice. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Mire, Señoría, más perplejo me ha dejado, más perplejo. No voy a calificar su exposición. No voy a calificar su exposición, si es equivocada, si es errada, si es, incluso, hasta falsa. Pero lo que es, es absolutamente incoherente, Señoría. ¿Cómo puede acusar a la Junta de Castilla y León -en este caso a la Consejería de Fomento y Medio Ambiente- de no iniciar una obra si no hay una licencia que el Ayuntamiento de Soria tiene que conceder, Señoría? Esa es... *[aplausos]* ... esa es la falacia, y ese es el enredo permanente al que usted nos tiene acostumbrados.

Pero, lo que ha dicho usted en su exposición, a la hora de decir presupuestos de unos años y de otros, no hace más que demostrar lo que le he dicho al comienzo de mi exposición: el firme propósito de la Junta de Castilla y León de cumplir con el Palacio de la Audiencia de Soria. No le quepa a usted ni a los sorianos ninguna duda. Ahora bien, es el Ayuntamiento de Soria quien tiene que cumplir con Soria y los sorianos, es el Ayuntamiento de Soria quien tiene que hacer los deberes con relación al Palacio de la Audiencia de Soria.



Porque, Señoría, el proyecto presentado por el Ayuntamiento incumple la normativa urbanística, incumple su propia normativa urbanística, Señoría. Se le ha ofrecido al Ayuntamiento la modificación del proyecto de ejecución. ¿Y sabe lo que ha hecho el Ayuntamiento de Soria? Rechazar la propuesta, Señoría. Eso es como se actúa en beneficio de los sorianos, ¿verdad?

Mire, el Ayuntamiento debe aprobar inicialmente la modificación de la normativa aplicable. Y, Señoría, el Ayuntamiento no lo ha hecho. En definitiva, lo que el Ayuntamiento no ha hecho, no puede ser, en ningún caso, y no tiene que ser en ningún caso, imputable a la Junta de Castilla y León, como usted ha hecho en su exposición; no sé si equivocada, no sé si erra... errónea, o no sé si falsa o mentirosa.

Mira... mire, Señoría, y convendrá conmigo que una Administración prudente, una Administración responsable y una Administración con rigor como la Junta de Castilla y León, no puede iniciar una obra sin la preceptiva licencia municipal urbanística, que corresponde, única y exclusivamente, al Ayuntamiento de Soria. Vaya y plantee esta pregunta al Ayuntamiento de Soria y a su Alcalde, Señoría, no a la Junta de Castilla y León. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

POP/000026

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Buenas tardes. Con el inicio del curso escolar en Primaria, muchos Consejos Escolares reclaman pequeñas obras de acondicionamiento, reformas menores, mejoras en el sistema de calefacción, etcétera. Como todos los años, se dirigen a sus correspondientes Ayuntamientos y Direcciones Territoriales de Educación en busca de respuesta, asistiendo a un desesperante peloteo entre Administraciones sobre a quién corresponde pagar estos gastos.

La pregunta es la siguiente: ¿tiene prevista la Junta algún tipo de norma, más específica que la actual, que permita aclarar, sin género de dudas, cuáles son exactamente las obligaciones de los Ayuntamientos y de la Junta, en cada caso, sin tener que acudir a variopintas interpretaciones, como ocurre actualmente? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Valderas Alonso. Para la contestación, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señor Presidente. Señoría, mire, nosotros cumplimos la normativa base dictada por el Gobierno de la Nación en relación con la conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros escolares de Educación Infantil y Primaria. Es pauta, por tanto, de esta Consejería el cumplimiento de las normas actualmente en vigor. Y le puedo decir que, por nuestra parte, ayudaremos en todo lo que podamos. Muchas gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para la réplica, tiene la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Sí. No dudo que cumplan toda la normativa nacional, pero le recuerdo que la Junta de Castilla y León tiene unas instrucciones específicas para esta materia.

En mi caso, tuve el honor de ser Concejal de Educación dos años en el Ayuntamiento de León, y aquello fue un auténtico galimatías. Es decir, la normativa... llegamos a pedir que nos certificasen qué había en vigor, y era un escándalo, porque, según a quien preguntaras, salía una cosa o salía otra. Al final, esta pelotera entre instituciones quien la paga son los alumnos.

Tuvimos una cierta suerte en ese momento, teníamos de Delegado Territorial en León de Educación a don Emilio Gutiérrez y de Director General a Álvaro Valentín, que ya no está entre nosotros, y ambos se preocuparon de solucionarlo y de llegar a un acuerdo -digamos- político. Pero esto no se puede pretender a todos los municipios; era una capital, era un momento políticamente delicado, a todos nos convino, e incluso aparecía hasta dinero para las obras.

Es un problema. Si tiene alguna duda sobre si es un problema o no, recoja la prensa de los últimos días, verá que hay un escándalo en León, hay otro en La Bañeza, hay otro en Astorga; hay un montón de problemas sobre quién debe, en estos momentos, resolver las pequeñas obras de los edificios municipales de colegios públicos. Lo que le pido es, únicamente, que o ponen al día la normativa que tienen, o hacen una nueva o lo solucionan de alguna manera.

Otra solución: bueno, pues que le enviemos a usted a su despacho todas las quejas, y así ya verá usted cuántas son y... y de qué calibre. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para dúplica, tiene la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Mire, yo es que creo que la Ley Orgánica 2/2006, de tres de mayo, de Educación, es muy clara, y se lo voy a tener... se lo voy a leer: "La conservación, mantenimiento y vigilancia de los centros destinados a centros de Educación Infantil, de Segundo Ciclo, de Educación Primaria o de Educación Especial, corresponderán al municipio". Es tan claro, que yo no necesito ni interpretarlo (y no soy de Derecho, como usted sabe muy bien).

También le podría hablar del Real Decreto 22/74, o de la Ley 38 del noventa y nueve, que vienen todas ellas a decir lo mismo. Yo comprendo que esto es complicado, y en los momentos de crisis que tenemos, lo es. Nosotros estamos trabajando con las Diputaciones para intentar ayudar. Por ejemplo, en el ejercicio del dos mil diez, la Consejería de Educación ha destinado 4.000.000 de euros a convenios de colaboración con entidades locales para mejorar los centros escolares. Es decir, que voy a hacer todo lo que pueda, no lo dude. Y estoy dispuesto a ello, a colaborar y a llegar a los acuerdos necesarios para que las dificultades que surjan



sean las mínimas, y, en su caso, entre todos podemos solucionarlas. Pero la claridad de la ley, lo es, y es muy clara. Muchas gracias, Señoría.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Consejero. Tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso para formular una nueva pregunta.

POP/000027

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Muchas gracias. Los daños que a las explotaciones ganaderas causa la fauna salvaje, en especial los lobos, son un problema creciente. Desde el inicio de esta legislatura conocemos diversas declaraciones de la Junta sobre el tema: se ha prometido un nuevo decreto sobre conservación de especies cinegéticas; hemos conocido las conclusiones del Comité del Plan de Conservación y Gestión del lobo; ha habido incluso un anuncio de revisión del Decreto de Indemnizaciones; participa habitualmente en la agencia... en la Agenda de la Población el representante de la Asociación de Defensa del Lobo, etcétera.

En agosto pasado se registró en Felechas, en la provincia de León, el mayor ataque recientemente documentado, con casi cien ovejas muertas, que ha puesto en peligro la continuidad de una... una explotación ganadera. Esta misma semana, un ataque en Robladillo (Valladolid), ha sido objeto de la portada del principal periódico de esta Autonomía -creo que era una oveja, una o dos; pero, claro, en Valladolid es que es muy grande, ¿no?-.

Esta misma semana, un ataque en Robladillo (Valladolid), ha hecho intervenir a los sindicatos del campo, exasperados por la lentitud de la Junta.

Los problemas son perfectamente conocidos: ataques masivos; una tabla de indemnizaciones que hay que poner al día; el pronto pago, que nos da dificultades; la cobertura de los seguros, que son complejas; los planes cinéticos... cinegéticos del lobo, etcétera.

La pregunta es muy sencilla: ¿no cree la Junta que ya es momento de darle trámite parlamentario a las soluciones que se llevan meses anunciando para el grave problema del lobo, al cual -como dicen ellos- "alimentan" los ganaderos a su costa? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Valderas. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, señor Valderas, lo que le puedo decir es que la Junta no se ha mantenido inactiva ante el problema del lobo, y muy especialmente de nuestros ganaderos.



Y la Junta viene centrando desde hace tiempo buena parte de sus esfuerzos y buena parte de sus recursos en compatibilizar la protección a nuestra ganadería, a nuestras explotaciones ganaderas, y la conservación del lobo. ¿Cómo? Indemnizando los daños, mediante controles poblacionales, a través del Plan de Gestión y Conservación del Lobo; en definitiva, medidas específicas, medidas preventivas, compensatorias y de control.

Medidas que chocan, Señoría, con el estatus jurídico... el régimen jurídico que hoy tiene el lobo aquí en nuestra Comunidad Autónoma. Un estatus jurídico que, a través del Duero, determina que en el norte del Duero el lobo sea una especie cinegética, y en el sur del Duero... o al sur del Duero sea una especie protegida. Y eso tiene que cambiar, Señoría; y así lo hemos solicitado y lo seguiremos solicitando ante Europa, que es quien tiene la capacidad de modificar ese estatus jurídico (bien es cierto que impulsada, instigada, por, en este caso, quien tiene la legitimidad, que es el Reino de España).

Pero, de momento, ¿qué hacemos?, ¿qué está haciendo la Junta de Castilla y León? Aparte de mantener, yo personalmente, encuentros con los representantes de los ganaderos a través de las organizaciones profesionales agrarias, seguimos indemnizando los daños del lobo conforme al marco legal, siempre conforme al marco legal; está en proceso... -como consecuencia, precisamente, de una de las conclusiones de la reunión a la que me he hecho... a la que he hecho referencia- está en proceso la modificación del Plan de Gestión y Conservación del Lobo; y estamos ultimando lo que va a ser el primer seguro específico del lobo, el primer seguro específico contra los ataques del lobo, que va a minimizar las consecuencias de esos ataques, que va a suponer un menor coste para el ganadero -estoy hablando de pólizas un 90 % más baratas de las... de los seguros actuales, con unas mejores condiciones; entre otras, que se aplique no el Sistema Malus, es decir, que la declaración de un siniestro repercuta en pólizas posteriores-, y también con mejores prestaciones, como ha hecho usted referencia; efectivamente, el pronto pago o un pago rápido, una vez producido el daño, en un plazo superior a treinta días.

En definitiva, un conjunto de medidas que van a permitir conservar y gestionar el lobo como un todo, y siempre en perjuicio de nuestra ganadería. Señoría, la Junta va a seguir atendiendo a nuestros ganaderos, no le quepa la menor duda ni a usted ni a nuestros ganaderos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor Valderas Alonso.

EL SEÑOR VALDERAS ALONSO:

Bien. No... no tengo la menor duda de que es cierto lo que dice el señor Silván, porque a través de la prensa y de gente con la que he consultado dicen lo mismo. Pero yo lo que hacía era apremiarle, apremiarle. Las propuestas están claras, están bien discutidas. Las fórmulas de resolverlo las conocemos todos. Los límites legales que nos pone la Comunidad Europea también los conocemos. Pero tienen prisa, los ganaderos tienen mucha prisa. Estas cosas tienen que resolverse en unos ciertos meses.

Y le voy a dar un ejemplo, y no me voy a entretener mucho. Una de las personas a las que he entrevistado se llama Epi, tiene veintiocho años, le han matado cien



ovejas, y la empresa ganadera es él, su novia y un amigo. El amigo ha tenido que despedirlo, no pueden pedir más créditos, la empresa está a punto de cerrarse, y si espera un año no llega a tiempo. Es decir, este tipo de empresas agrícolas... estas empresas, quiero decir, ganaderas, son muy delicadas, no se pueden mantener eternamente. No es una oveja lo que ha perdido: está perdiendo prácticamente la empresa.

Lo que le pido es eso: un cierto apremio para que termine estas... estas soluciones. Y, desde luego, no me cabe la menor duda de que son las adecuadas, puesto que los interesados son los que las han pedido, cosa que en otros casos no... no tenemos esa suerte. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Sí, muchas gracias, señora Presidenta. Muy... muy brevemente. Ese apremiar lo comparto, y estamos en la recta final de establecer esa medida a través del seguro. Y tengo la confianza que incluso antes de finalizar este año el seguro contra el ataque del lobo, el primer seguro específico, verá la luz. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra el señor González Suárez.

POP/000028

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. La sentencia del Tribunal Supremo sobre la tasación de suelo expropiado para la ampliación del aeropuerto burgalés de Villafría, que eleva el precio pagado a sus propietarios, va a significar un aumento en la participación de la Junta de Castilla y León en dichas obras de modernización, al... con unos 3.000.000 de euros aproximadamente. Estas obras llegan en un momento en que se ha puesto de manifiesto el elevado déficit de los aeropuertos de Castilla y León, siendo precisamente los de León y Burgos los que mayores pérdidas económicas presentan, con unas cifras de pasajeros para el año dos mil diez que, en el aeropuerto de Villafría, apenas alcanza una media de cien viajeros por día.

Le pregunto, señor Consejero, pregunto a la Junta: ¿considera viable la Junta de Castilla y León mantener en funcionamiento los actuales cuatro aeropuertos de la Comunidad en medio de la depresión económica que venimos sufriendo durante los últimos tres años? Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor González Suárez. Para contestar, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, señor Silván Rodríguez.



EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Gracias, señora Presidenta. Señoría, con carácter previo, y en relación a los antecedentes de su pregunta, le diré que, cuando habla del déficit de los aeropuertos, le tengo que recordar que la gestión aeroportuaria corresponde a la Administración Central, a través de la empresa pública AENA. Y, al respecto, le diré que la red aeroportuaria española está compuesta de cuarenta y siete... o por cuarenta y siete aeropuertos. Y también le recuerdo que tan solo, de esos cuarenta y siete, siete dan resultados positivos en cuanto a su rentabilidad.

Por eso desde Castilla y León mantenemos... hemos mantenido -así se lo hemos trasladado, también, al actual Ministro de Fomento- la necesidad de mantener -valga la redundancia- la unidad de caja y la unidad en la gestión de todos los aeropuertos, incluido, lógicamente, el de Castilla y León. Le recuerdo que siete sostienen al resto de los cuarenta y un... los restantes cuarenta y un aeropuertos.

Y hemos propuesto al Ministerio de Fomento un nuevo marco, un nuevo modelo aeroportuario español, que tengo que decir que, si bien en principio la propuesta -además, personalmente se la trasladé en una conferencia sectorial- fue bien recibida, a lo largo de los meses, incluso de los dos últimos años, no se ha materializado y no tenemos repuesta al respecto.

Y mientras, la realidad aeroportuaria de Castilla y León es la que es. Las inversiones públicas realizadas por AENA, el ente gestor de la red aeroportuaria, están ahí, y nuestros aeropuertos están también ahí. Y tengo que decirle, también, que las Administraciones ninguna, ni la Administración Central, ni la Autonómica, ni la Local, ni la Provincial, vuela: vuelan las compañías aéreas.

Y lo que tenemos que hacer, y hacemos, las Administraciones es precisamente promocionar nuestros aeropuertos como un elemento, como un instrumento, al servicio de la actividad productiva, al servicio de la actividad turística, al servicio, en definitiva, de nuestros empresarios, para que nuestros aeropuertos sean atractivos para las compañías aéreas. ¿Y cómo lo hacemos? Impulsando esos vuelos, impulsando nuevos destinos y nuevas conexiones.

Y hablaba usted en su pregunta del aeropuerto de Villafría, del aeropuerto de Burgos. Al margen de que esas obras ya están ejecutadas, todo el proceso expropiatorio ya se ha realizado, tengo que decir que precisamente el aeropuerto de Burgos ha sido el aeropuerto... uno de los aeropuertos que mayor número de incremento... o que mayores incrementos de viajeros ha tenido en todo el sistema aeroportuario en el año pasado; en concreto, un 21,2 % de incremento.

Y también comparto con usted que, lógicamente, la situación económica que a todos nos afecta -ya no entro en responsabilidades de unos y de otros, están en la mente de todos nosotros-, la situación económica, por supuesto, afecta a todas las áreas y también al área aeroportuaria. Pero, insisto, es necesario reordenar, redefinir, el modelo aeroportuario español, en el que lógicamente estamos, complementando la necesidad y las sinergias de los diferentes aeropuertos para que todos los aeropuertos, y esos cuarenta y ocho aeropuertos de la red AENA, sean rentables. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):**

Muchas gracias. Para réplica, tiene de nuevo la palabra el señor González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, estoy con usted en que no vuelva... no vuelan las Administraciones Públicas, no vuela la Junta de Castilla y León; sí vuelan los recursos públicos, sí vuelan los impuestos de los ciudadanos de Castilla y León, porque sus recursos son dedicados a financiar hasta con 200 euros cada vuelo de ese aeropuerto, que usted dice que se ha incrementado durante los últimos años de una forma exagerada la utilización -el de Villafría-, más de 200 euros, la mitad de lo que están solicitando muchos ciudadanos cuando solicitan la renta garantizada que se les paraliza.

Recursos, 84 millones de euros, de la Junta de Castilla y León que perfectamente se podrían haber dedicado a vertebrar... a vertebrar esta Comunidad posibilitando que alguien se pueda trasladar de Ponferrada a Soria en ferrocarril; posibilitando que alguien se pueda trasladar de Burgos a Ávila en ferrocarril; posibilitando que alguien se pueda trasladar desde León a Salamanca en ferrocarril, y no obligando a los castellano y leoneses a utilizar los vehículos particulares, el automóvil, cuando le tiene y cuando puede conducirlo, porque la edad de la población de esta Comunidad no permite en muchas ocasiones llevar el propio vehículo para viajes de tan largo recorrido.

Decirle que largo me lo fiáis, si nos fiamos de AENA, sobre todo si AENA va a ser privatizada, y largo me lo fiáis para Castilla y León, si consideramos que el que ciudadanos puedan viajar desde Castilla y León a las Islas Bahamas a un... con un viaje barato, pagado por todos, enriquece a Castilla y León. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Brevemente, tiene la palabra el Consejero de Fomento y Medio Ambiente.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE (SEÑOR SILVÁN RODRÍGUEZ):

Muy brevemente, gracias. Señoría, mire, lo que nosotros facilitamos es, precisamente, que nuestros aeropuertos traten de ser competitivos y que cumplan ese objetivo de ponerse al servicio de la actividad productiva, la más variada, no pagar viajes a uno u otros destinos, sino que hoy un proyecto empresarial requiere de infraestructura viaria, y requiere de infraestructura ferroviaria y requiere también infraestructura aeroportuaria.

Y le recordaré que desde la Junta de Castilla y León se mantienen o... -perdón- complementa y colabora en el mantenimiento de los servicios ferroviarios colaborando con el Gobierno de España, precisamente, en que existan esos servicios ferroviarios. La intermodalidad ante todo, Señoría; y en este caso, modo carretera, modo ferrocarril y modo aéreo, Señoría.



LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Consejero. *[Aplausos]*. A continuación, por la señora Secretaria se procede a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

Interpelaciones

LA SECRETARIA (LA SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: “**Interpelaciones**”.

I/000017

“Interpelación número 17, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a política general en materia de turismo, publicada en el Boletín de las Cortes de Castilla y León, número 17, de veintinueve de septiembre del dos mil once”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Buenos días, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. El turismo es un sector clave para el desarrollo económico español y, por ende, también para Castilla y León. La crisis económica y financiera internacional ha afectado a este sector, los años más duros han sido dos mil ocho, dos mil nueve y dos mil diez. Los últimos datos ponen de relieve que nuestro país tiene motivos para estar esperanzado; sin embargo, mientras en España se ha remontado la crisis en el sector turístico, en Castilla y León la seguimos arrastrando. No es esta una crisis coyuntural, sino una crisis endémica y crónica, que se remonta al menos a la última década.

En los últimos tres años –esto es dos mil ocho a dos mil diez–, años cerrados –vamos a ver cómo se comporta finalmente dos mil once–, el número de viajeros que acudieron a Castilla y León se ha reducido en un 9 %. Esto supone que la Comunidad ha perdido seiscientos mil visitantes menos; se ha traducido también en un descenso de las pernoctaciones, donde la Comunidad ha perdido setecientos mil. El número de viajeros ha bajado prácticamente en todas las provincias: en Zamora y en Palencia, un 15 %; un 11 y pico en León; un 8,4 en Ávila; en Burgos un 9,4; en Segovia un 8,3; en Salamanca un 9,6; en Valladolid un 2,7; solo en Soria se registró un incremento de 1,4, debido a la exposición Las Edades del Hombre, según los datos de los boletines de coyuntura económica de Castilla y León.

Las pernoctaciones también en todas las provincias de la Comunidad bajaron, pero fue Zamora donde más cayó, con un 10,5 %, seguida de Palencia, con un 10, aproximadamente.

Por tipo de establecimientos, los alojamientos hoteleros registraron una caída de casi quinientos cincuenta y cuatro mil viajeros; los campamentos, cien mil visitantes



menos; las pensiones, unas veintisiete mil menos; solo se libró de este desastre el alojamiento en las casas rurales, con un aumento, aquí sí, de ochenta y seis mil quinientos viajeros. El gasto total ha bajado en 17 millones de euros, y la estancia media, ya lo saben ustedes, tenemos la estancia media más baja de España en ocupación hotelera, mientras que en estancia de turismo rural ocupamos el undécimo lugar de las diecisiete Comunidades Autónomas. Y tenemos también en dos mil diez el penúltimo lugar en la media de pernотaciones por provincia.

En definitiva, lo que se necesita es un cambio de políticas en la promoción para reactivar el sector turístico. Y si la promoción es uno de los caballos que hay que modificar de este tren, hay que replantearse el papel de la Sociedad Pública Sotur, porque no está dando resultados.

No solo esto, sino que, según desvela el informe de fiscalización que ha hecho el Consejo de Cuentas del ejercicio dos mil siete, Sotur refleja una serie de irregularidades que se traduce, Señorías, en un monumental escándalo, sobre todo en la gestión de personal y en los contratos realizados -lo van a escuchar ustedes-.

En gestión de personal, el Consejo de Cuentas informa que en el expediente del contrato de alta dirección del Gerente no figura ninguna acreditación sobre su titulación académica, ni los méritos alegados, como tampoco ninguna justificación sobre los currículos valorados por la selección. Hay contratos de duración indefinida en los que no existe constancia de que se haya informado al Consejo de Administración del proceso de selección. En la convocatoria no se especificaba la realización de las pruebas objetivas adecuadas al puesto a cubrir, como exigen las normas de la empresa. En los expedientes analizados no consta la acreditación de la titulación o experiencia profesional que cada candidato ha presentado para cada puesto, ni los... de los méritos alegados en los currículos.

El Consejo de Cuentas recoge también que la relación de puestos no es coherente con los acuerdos tomados en Consejo de Administración, lo que indica que Sotur no tenía un adecuado control interno sobre los puestos existentes en la empresa, y que el personal al servicio de Sotur no cubría todo el catálogo de puestos de trabajo. A treinta y uno de diciembre, el total de la plantilla había experimentado un incremento de seis personal en relación con la misma fecha del ejercicio anterior, incumpliendo el Artículo 22 de la Ley 42/2006.

El Consejo de Cuentas denuncia también... pone de relieve las irregularidades en las retribuciones salariales e incremento retributivo. Así, de cuarenta trabajadores que han percibido alguna cantidad por complemento personal, en veintitrés casos la percepción no se corresponde con la regulación del convenio colectivo vigente. Existen personas que han percibido el complemento por un importe superior. El importe del gasto total por este concepto retributivo ha sido de 153.045 euros, de los cuales, Señorías, 70.018 euros han sido pagados incumpliendo la regulación del convenio colectivo vigente. *[Aplausos]*.

Se percibieron también complementos por valor de 7.720 euros sin ninguna acreditación por parte de la Gerencia; y en complemento de disponibilidad el importe del gasto total ha sido de ciento... perdón, de 57.401 euros, de los cuales 34.568 -dice el Consejo de Cuentas- han sido pagados sin acreditación documental.

En contratación no existe constancia de la comunicación inicial de determinación de las necesidades de cada expediente, lo que contradice la normativa interna de Sotur.



En el expediente 19, lote A, de planificación y ejecución de campañas de publicidad de turismo y conmemoraciones culturales, por valor –escuchen bien- de 2.217.971 euros, falta publicidad de los anuncios de los procedimientos de adjudicación, como de la adjudicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas. No aparecen justificadas las necesidades que hayan motivado la modificación del contrato, no se respetan los Artículos 101 y 42 del texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Ahí no acaba la cosa. En el expediente 19, lote B, se han abonado conceptos que no estaban incluidos, por valor –escuchen otra vez bien- de 1.119.594 euros. Se han incluido otros 18.680 por abono de facturas emitidas con fecha anterior a la formalización del contrato.

En el expediente 20, sobre creatividad y producción de una campaña de publicidad de la Marca “Castilla y León es vida”, por valor de 523.100 euros, falta la publicidad tanto de los anuncios de los procedimientos de adjudicación como de la propia adjudicación en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas.

En el expediente 113, de prórroga de promoción y publicidad, por valor de 1.550.000 euros con la empresa Ryanair, no se justifica el modo de adjudicación del contrato.

No sé si han cogido ustedes la calculadora y van sumando.

En el expediente 98 –patrocinio de las Guías del Duero-, no se... por valor de 422.000 euros, determina... no se determina cuál es la imagen o marca de Sotur que se debe promocionar, ni se justifica la forma de adjudicación del contrato.

Lo mismo sucede para el patrocinio del Documental sobre Antonio Machado, por valor de 125.000 euros; para la celebración de la exposición “La prensa diaria en Castilla y León”; para la impresión de carteles turísticos.

El expediente 158 se incluye el contrato de servicio de diseño, construcción, montaje, desmontaje y mantenimiento del stand en ferias de turismo, por valor –cojan otra vez la calculadora- de 1.164.708 euros; sin embargo, Señorías, la Feria de Intur ya se había celebrado en el momento de la formalización del contrato. *[Murmullos]*.

En los expedientes número 4 del Congreso de Turismo Idiográfico, por valor de 183.534 euros, y en el de Línea 902 de información turística, por valor de 198.613 euros, no consta que Sotur haya solicitado presupuestos a las empresas, y no se acredita tampoco que corresponda a los presupuestos enviados por las empresas, lo que hace presumir que han sido adjudicados de forma directa, sin motivación que se justificara.

Expediente 18, folletos del Auditorio Miguel Delibes. El presupuesto seleccionado es de fecha nueve de abril de dos mil siete, cuando el contrato se ha formalizado el quince de marzo anterior. El importe es de 162.082 euros. El mismo día de la firma del contrato se firma otro con la misma empresa, con el mismo objeto, por importe de 91.000 euros. Se tramitó de forma separada, sin observar la prescripción a la que se refiere el Artículo 2.1 del texto refundido de la ley anteriormente citada.

Señoría, es preciso reconocer el problema y cambiar el rumbo. No basta con un cambio de timonel, hay que cambiar de singladura; las políticas de promoción han sido un fracaso y han quedado obsoletas.



Nuestro Grupo, señora Consejera, está siempre –se lo he dicho– dispuesto a la colaboración, más si se trata de mantener el empleo y de impulsar políticas de un sector estratégico como es el turismo. Pero lo de Sotur... Eso es un escándalo mayúsculo, que necesita una explicación; y espero que me la dé en su turno de réplica. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo, señora García Rodríguez.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, usted empezó bien su intervención, o la interpelación, pero creo que igual hasta yo me he confundido y la interpelación no era en materia de turismo, sino que usted lo que tenía que haber hecho es una pregunta oral o haberse referido a otro tema.

En cualquier caso, lo que yo sí que le tengo que decir es lo que... lo que usted tenía que haberse leído, que es el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León del trece de abril del dos mil nueve, donde dice las normas sobre el procedimiento a seguir para la tramitación de los informes de fiscalización aprobados por el Consejo de Cuentas y remitidos a las Cortes de Castilla y León, Resolución de la Presidencia de las Cortes de Castilla y León, de siete de abril del dos mil nueve. Y dice así: “Resolución primera. La Comisión de Hacienda de las Cortes de Castilla y León será competente para conocer la tramitación y debate de los informes de fiscalización remitidos por el Consejo de Cuentas.

Segunda. Recibido un informe de fiscalización en la Cámara, la Mesa de las Cortes de Castilla y León lo examinará y ordenará su remisión a la Comisión de Hacienda y su traslado a los Grupos Parlamentarios”.

Por lo tanto, no hay lugar para hablar de Sotur, y... sino de cuatro años de futuro y de política de la Junta para estos próximos cuatro años; que es a lo que yo he venido, “a hablar de mi libro” y no del año dos mil siete, de Sotur. Y además tendrá que pasar por el trámite de estas Cortes, que es ir a la Comisión de Hacienda, y después ya se podrá hablar de lo que usted quiera y dejaremos claro todas esas dudas que usted está vertiendo aquí.

¿Cambio de rumbo? Pues usted, el rumbo perdido, porque no se centra en lo que es el turismo en Castilla y León. Así que, después de solo un mes, ya decía yo que por qué me quería preguntar y por qué quería hacer una interpelación en materia de... de turismo. Pero se lo voy a explicar, porque, realmente, parece que no le ha quedado claro y que lo que le interesan son otras cosas.

Señorías... y tu... y usted lo decía, Señoría, al principio; decía que creía que tenía que haber un cambio de rumbo, que tenía que haber un nueva política de promoción; y así es como yo lo expliqué en la comparecencia, hace escasamente un mes, y lo vuelvo a explicar hoy.

Señorías, Castilla y León es un referente de turismo de interior en los mercados nacionales e internacionales, aunque ustedes digan lo contrario y no lo quieran ver. Y vamos a aprovecharlo para fomentar el desarrollo económico y la creación de



empleo; ese... ese empleo que ustedes han destruido. Y, por ello, convertiremos nuestros esfuerzos promocionales en resultados medibles en términos de rentabilidad comercial, y, por tanto, de desarrollo económico. Poner... pondremos el empeño en la formación de los recursos humanos del sector turístico; priorizaremos nuestra política turística para los próximos años, en un decidido impulso a la comercialización, elaborando una estrategia de productos turísticos que oriente la oferta hacia la rentabilidad económica de nuestros empresarios, y lograr así mayor desarrollo económico.

Con este objetivo, y a través de la elaboración de un plan de *marketing* turístico de carácter plurianual, estamos desarrollando una nueva política de promoción turística; que yo pensé que era lo que usted reclamaba, pero no otras cosas.

Esa nueva política de promoción turística será con mayor apoyo a la comercialización y colaboración con el sector privado; con presencia selectiva de nuestra oferta en mercados prioritarios nacionales e internacionales; con un producto turístico a la demanda en función de los diferentes mercados, motivaciones turísticas, diferentes perfiles de demanda y canales de comercialización mayoritarios en cada caso; y con la incorporación de los canales de distribución *on-line*, portales turísticos, motores de reservas de estancias y demás plataformas comerciales que operan a través de Internet; y, finalmente, un impulso de nuestro posicionamiento en nues... en mercados internacionales, mediante un análisis estratégico de nuestros principales mercados de procedencia turística, con el fin de aumentar el turismo de extranjeros para mejorar la estancia media, que a usted tanto le preocupa.

La formación será una prioridad, y vamos a crear la mesa de la formación en materia de turismo; y, así mismo, desarrollaremos el plan bianual de formación turística, que recogerá acciones de interés para los profesionales y formación específica para emprendedores, pequeños empresarios y... y desempleados del sector turístico.

Y como ya le he... le he anunciado, le he anunciado, ponemos en marcha una nueva política de comercialización -que además espero su apoyo y su consenso-, y que desarrollaremos como... que desarrollará Castilla y León como destino turístico, en términos de rentabilidad de negocio para los empresarios y de desarrollo económico para Castilla y León.

Y, por lo tanto, todo ello formará parte de un gran pacto institucional, social y empresarial de desarrollo turístico, que pretenderá conseguir una mayor coordinación entre Administraciones Públicas y sector privado. Esta voluntad de máxima coordinación la vamos a trasladar al ámbito de las Administraciones Públicas en todo lo que se refiere a la promoción turística, apoyo a la comercialización y estrategias de mercado. Así, estamos manteniendo ya reuniones con los diferentes interlocutores en materia turística de todas las provincias de Castilla y León, para fijar objetivos y estrategias comunes.

Vamos a poner una especial atención a la colaboración con los grupos de acción local, hemos abierto diferentes líneas de cooperación transversal en el ámbito interno de la Junta de Castilla y León, y estamos en contacto con otras Comunidades Autónomas y con Turespaña para articular una oferta turística conjunta.

La evolución del sector turístico en estos últimos años y sus constantes transformaciones nos obligan a adaptarnos a los nuevos modelos de promoción y



comercialización, mediante nuevos instrumentos de planificación que implementen el desarrollo del Plan Estratégico de Turismo 2009-2013. Vamos a posicionar a Castilla y León como un destino de excelencia gastronómica, a través de un plan estratégico de turismo gastronómico; y planificaremos la promoción y comercialización de los productos turísticos en los distintos mercados, a través del plan estratégico.

Señorías, el turismo puede contribuir al desarrollo y la cohesión territorial de nuestra Comunidad, a través de dos elementos fundamentales: las infraestructuras turísticas y la especialización del producto turístico.

En materia de infraestructuras, promoveremos el apoyo a las entidades locales para que, de manera concertada, se siga impulsando la mejora y renovación de las infraestructuras turísticas.

Y en lo referente a la especialización del producto turístico, hemos iniciado ya varias líneas de trabajo con la elaboración de productos y paquetes específicos, con una especial atención al desarrollo de nuevos productos vinculados al turismo de salud, industrial, ornitológico, micológico, religioso; con el impulso de recursos turísticos más consolidados, como el turismo cultural, congresual, idiomático, gastronómico, el enoturismo, el turismo activo o el turismo rural; o con la ordenación de los distintos productos e instrumentos de demanda a través de programas.

Señorías, el destino turístico Castilla y León y la variedad de productos que ofrece debe ser comercializado siempre en colaboración con el sector privado, a través de una estrategia selectiva de mercados prioritarios, secundarios y emergentes. Así se conseguirá ofrecer a cada mercado aquellos productos y recursos turísticos que más se adapten a las características de la demanda. Estamos utilizando para ello tres herramientas: el análisis de mercado y la estrategia de acciones internacionales; la incorporación de nuestro producto turístico en las principales plataformas internacionales de comercialización; y la información turística por medio del portal web turístico.

Por otra parte, desarrollaremos fórmulas de cooperación institucional con el Instituto Cervantes y con Turespaña para aprovechar sus redes de oficinas en el exterior como canales de comunicación de la oferta turística de Castilla y León. Vamos a concentrar nuestros esfuerzos internacionales en torno a los cuatro principales referencias internacionales de Castilla y León, con cobertura territorial en todas nuestras provincias: el Camino de Santiago, la Ruta del Duero, aprendizaje del español como recurso turístico y Bienes y Ciudades Patrimonio de la Humanidad... [Murmillos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Perdone, señora Consejera. Ruego silencio a Sus Señorías, por favor.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Señorías, también en el ámbito turístico es necesario mejorar el servicio que se presta a los ciudadanos. Es fundamental garantizar la mejora y actualización constante y la información turística; materia en la que ya estamos trabajando con la revisión y actualización de nuestro manual de señalización turística, o con la idea de crear en cada una de nuestras nueve capitales una oficina de información turística integrada.



Esta mejora también debe sustentarse en las tecnologías de la información, y vamos a hacer una gran apuesta con el impulso a la promoción del turismo a través de las redes sociales, o la creación de un único portal turístico integrado y de una plataforma web 2.0, y con el uso de la tecnología *on-line* para impulsar la comercialización de empresas del sector.

En clave de calidad turística, impulsaremos la aplicación del sistema de calidad turística español en Castilla y León. Queremos mejorar el servicio a los ciudadanos, y vamos a facilitar también la reducción de... de trámites un 30 % con el uso de nuevas tecnologías.

Señorías, estas son las principales líneas de actuación para estos próximos cuatro años, centradas, como ya he dicho, en la reactivación económica, la cohesión territorial y la mejora de los servicios prestados a los ciudadanos.

En cuanto a los datos, veo, Señoría, que sigue empeñado en demostrar lo indemostrable, porque la situación del sector, que usted ha descrito hace breves minutos, solo lo ve usted; no lo ve el INE, ni el Instituto de Estudios Turísticos, ni la Seguridad Social ni, por supuesto, los empresarios y trabajadores de este sector; nadie, Señoría. Siga enrocado en los malos presagios, que la realidad le desmiente día a día, pues todos los indicadores muestran lo contrario: número de viajeros, pernoctaciones, empleo; ninguno de estos datos avalan sus afirmaciones, tan ligeras como equivocadas. Gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Martín Benito.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Gracias, señora Presidenta. Señora Consejera, yo he subido aquí con un problema que tenemos muy gordo, que son los escándalos de Sotur. He subido con un problema; ahora resulta que tenemos dos, porque me he encontrado una Consejera que no responde, que no escucha, que se va por las ramas. *[Aplausos]*. Bien.

Mire, el fracaso de Sotur...

LA SEÑORA MORO ALMARAZ:

Perdón, señora Presidenta.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

... es el fracaso de la política turística de la Junta de Castilla y León. Pero el escándalo de Sotur es también el escándalo de la Consejería de Cultura y Turismo.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ:

Perdón, por favor, señora Presidenta.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Ante esta situación...

**LA SEÑORA MORO ALMARAZ:**

Al amparo del Artículo 77, pido que se me deje intervenir, por favor.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Lo siento, señora Moro Almaraz, no tiene usted la palabra.

LA SEÑORA MORO ALMARAZ:

Perdón, el Artículo... el Artículo 102 no se está cumpliendo, no se está llamando a la cuestión y no está hablando de política general en materia de turismo.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO:

Señora... señora Presidenta, Sotur es la empresa que gestiona la promoción turística de esta Comunidad, y es una empresa pública. Es, por lo tanto, política turística de la Consejería. *[Aplausos]*.

Con permiso de la señora Presidenta. Le decía que, ante esta situación, la del escándalo y la de los malos datos del sector turístico -que son datos oficiales de la Junta, de los boletines de coyuntura turística económica-, le ruego, por lo tanto, de verdad, que haga autocrítica, que no saque un falso pecho y empiece a hacer, de una vez, propósito de la enmienda. Porque, mire, la realidad es que la distancia que nos separa cada vez más del conjunto nacional y de otros... de otras Comunidades es la que es. No somos líderes en turismo de interior; si ocupamos el último o el penúltimo lugar, pues seremos colistas, no líderes. El Barça y el Madrid son líderes; no sé quién va colista. *[Risas]*.

Mire, los responsables de Sotur han dispuesto alegremente de fondos públicos y realizado contratos plagados de irregularidades, con el visto bueno de los responsables de la Consejería, y por eso hemos pedido la comparecencia... *[aplau-sos]* ... de sus dos antecesores en el cargo y de usted; y lo sabe usted.

Todos estos datos, señora Consejera, hacen necesario, de verdad, replantearse el futuro de Sotur y, por otro lado, de imprimir nuevas maneras de promocionar el turismo en Castilla y León.

Les decía que estamos ante una crisis crónica, y las crisis crónicas se empiezan, de verdad, a poner soluciones con tiempo suficiente. La Junta, señora Consejera, ha escatimado esfuerzos, y se lo voy a recordar.

Tengo que recordarle que la Dirección General de Turismo la inversión se redujo en el año dos mil once en un 42,21 % respecto a dos mil diez y en un 61,34 % respecto a dos mil nueve. Con estos recortes no pretenderá la Consejería impulsar la creación de los famosos quince mil puestos de trabajo en los próximos cuatro años. *[Aplausos]*.

Respecto al turismo idiomático, señora Consejera, le recuerdo que el Plan del Español la partida se redujo en un 68 %, en relación con dos mil nueve, lo que queda en agua de borrajas todo lo que nos ha contado usted en su programa de gobierno. Pero se agranda todavía más en la promoción del español para extranjeros, donde se ha reducido en un 89 % en los últimos cuatro años. Esto no son recortes, señora Consejera, son auténticos rejonazos, rejonazos, de muerte al sector.



La drástica bajada de la inversión ha estado además acompañada de una serie de incumplimientos por parte de los máximos responsables de la Junta, tanto del señor Presidente Herrera –ausente– como de sus predecesoras. Y le voy a recordar algunas de esas promesas incumplidas: Centro de Análisis Turístico de Castilla y León, la tarjeta de compra de servicios turísticos, o la tan cacareada y publicitada Oficina de Congresos de Castilla y León, de la que nunca más se supo, entre otras muchas.

Señora Consejera, tanto a su predecesora como a usted le hemos oído refugiarse constantemente en el burladero del turismo rural, donde Castilla y León –es verdad– arroja datos más positivos. Pero tengo que recordarle que este tipo de turismo solo mueve el 13 % de los viajeros que se alojan en los establecimientos de la Comunidad; por eso le ruego que se haga un poquito de autocrítica, de verdad. Mire, otros ya están haciendo la autocrítica. Sabe usted que, en su provincia, la Diputación Provincial de Ávila ha disuelto el Patronato Provincial de Turismo. Sabe usted que, el día siete, el Pleno de las Cortes... perdón, el Pleno de la Diputación de Soria ha disuelto también el Patronato de Turismo. Sabrá usted que en Burgos se están empezando a plantear el futuro, también, de los Patronatos de Turismo. Ahí sí que hacen autocrítica.

Mire, le voy a recordar lo que dice el Patronato Provincial de Turismo de Ávila, que lo suprimen porque es... porque está excesivamente rígido, burocratizado e ineficiente. Ineficiente es Sotur, además lleno de irregularidades.

En conclusión... [*aplausos*] ... la Junta debe imprimir un giro de ciento ochenta grados en la sociedad pública que promueve el turismo en esta Comunidad; debe ser vigilante en su transparencia y exigir resultados. No podemos sostener una empresa pública que desde su fundación, hace ahora veinte años, ha llevado a la Comunidad al más estrepitoso fracaso en política turística. Sabe usted, señora Consejera, que nuestro Grupo –le decía– tiene pedida esas comparecencias. Debería haberla pedido usted también a título personal, a título propio; debería haber tomado usted esta... esa iniciativa. No lo ha hecho, y está tardando en hacerlo; está tardando en comparecer. Y hoy ha intentado irse por las ramas.

Por eso, aprovecho esta tribuna (y termino) para instarle a que comparezca cuanto antes en esta Cámara, en el menor tiempo posible. Y le insto porque el Presidente Herrera ha quemado ya a dos Consejeras al frente de la Consejería de Cultura y Turismo y de la Sociedad Pública Sotur. Puede estar empezando a quemar a una tercera, si usted sigue obstinada en estar alejada de la realidad. Muchas gracias. [*Aplausos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Gracias, señor Martín Benito. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la Consejera de Cultura y Turismo.

LA CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO (SEÑORA GARCÍA RODRÍGUEZ):

Gracias, Presidenta. Señoría, vuelve a insistir en Sotur. Yo se le he dicho, vendremos a comparecer cuando lo califique la Mesa de las Cortes, cuando se debata en la Comisión de Hacienda el informe, y entonces, a partir de ahí, las Consejeras, o quien se disponga, vendremos a comparecer y a aclarar eso que usted acusa hoy,



anticipándose al trámite parlamentario de las Cortes, y, desde luego, estando fuera de lugar totalmente. *[Aplausos]*.

A ver, el furgón de cola que a usted tanto le gusta. Pues es que siento decirle, Señoría... es que usted dice, y ha estado todo el verano diciendo, que nos va a sacar del furgón de cola. Pero ¿cómo nos va a sacar del furgón de cola si estamos a la cabeza del turismo de interior y del turismo rural? Yo también me apunto a ir a apoyar a las primeras de la carrera de... de caballos.

Así que, vamos a ver, datos de... de viajeros -yo se lo voy a dejar claro, porque usted no deja de confundir a la población, a los medios de comunicación y a todo el mundo-. El turismo de Castilla y León, aunque a usted le pese, continúa creciendo. A lo largo del año, de este año dos mil once -y son datos del INE, del Instituto Nacional de Estadística, que me imagino que no le resultarán nada sospechosos-, nos dicen que el número de viajeros se ha incrementado en un 3,36 % respecto a los mismos meses del año anterior. Y ese crecimiento, además, se ha acentuado especialmente en los meses de verano. Le recuerdo también que, según datos del INE, durante el mes de agosto, y respecto al mismo mes del año pasado, los viajeros que se alojaron en los establecimientos hoteleros de Castilla y León se han incrementado un 5,19 %, y las pernoctaciones -que a usted tanto le gustan- se han incrementado un 4,60 % -datos del INE, Instituto Nacional de Estadística-.

El Instituto de Estudios Turísticos -del que tampoco tendrá dudas, me imaginamos ofrece, a través de su encuesta Familitur otro dato relevante: de enero a mayo, Castilla y León ocupa el tercer lugar como destino de los turistas españoles, tercer lugar, solamente superada por Andalucía y Cataluña. Y algo que a ustedes no les gusta escuchar: según el Instituto Nacional de Estadística, Castilla y León acapara el 18 % de las pernoctaciones de turismo rural y... que se realizan en España, y casi el 23 % de los viajeros. Eso ¿qué quiere decir? Que somos líderes indiscutibles, aunque a usted no le guste. Son los datos del INE.

Por lo tanto, decirle que los datos del INE también son positivos, relativos solamente al mes de agosto; y lo confirman así un incremento de un 17,06 % de viajeros, y un 6,81 % en las pernoctaciones respecto al mismo mes del año dos mil diez.

Y otro dato que me gustará aclararle, y que me da usted hoy la oportunidad de aclarárselo, para que también lo conozca. Usted afirma, y ha afirmado aquí, que Castilla y León tiene la estancia media en hoteles más baja de España. Le diré: el crecimiento del turismo no se mide por la estancia media, sino se mide por el incremento de las pernoctaciones. Castilla y León ocupa la octava posición en volumen de pernoctaciones en hoteles y hostales -no turismo rural-, hoteles y hostales del conjunto de España -datos del INE también, Instituto Nacional de Estadística-. Únicamente se ve superada -el número de pernoctaciones hoteleras- por Canarias, Baleares, Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana, Galicia y Madrid; es decir, los máximos exponentes del turismo de sol y playa, y Madrid, capital de España, y centro de negocios y congresos. El resto de Comunidades, algunas incluso con producto de sol y playa, ya quisieran para sí los casi cinco millones de pernoctaciones hoteleras que Castilla y León ha generado de enero a agosto de este año, y ello, a pesar de tener una estancia media hotelera más alta. Por lo tanto, que le quede claro que lo que interesan son las pernoctaciones y no la estancia media.



Y a usted también le gusta decir que el sector turístico, pues, ha sufrido crisis -lo ha dicho aquí-, que luego ya... que España ha tenido mejor respuesta, en su conjunto, que Castilla y León en el dos mil once. Pues su Ministro Sebastián, el otro día, en Villafranca del Bierzo, dijo que Castilla y León era un gran ejemplo de turismo rural y turístico. Por lo tanto, lo dijo el Ministro, y, por lo tanto, se ve que se estudia mejor los datos que usted.

Y, por lo tanto, yo le quiero decir, además... [murmillos] ... que -como ustedes saben- nosotros somos conscientes de que el sector turístico ha experimentado una profunda transformación en estos últimos años, y es precisamente por eso por lo que yo me empeño y me empeño en la comparecencia, hoy aquí, en contar la estrategia de estos... para estos cuatro próximos años en materia de turismo; nueva estrategia que, desde luego, espero que usted... -recojo sus palabras- que va a estar a nuestro lado para ese cambio de rumbo que tanto proclama y que no es necesario. Muchas gracias. [Aplausos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señora Consejera. A continuación, la señora Secretaria dará lectura a la siguiente interpelación.

I/000031

LA SECRETARIA (SEÑORA ALONSO SÁNCHEZ):

Gracias, señora Presidenta. “**Interpelación número 31, formulada a la Junta de Castilla y León por el Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la política general en materia de universidades, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número diecinueve, de cuatro de octubre del dos mil once**”.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para la exposición de la interpelación, tiene la palabra, por parte del Grupo Parlamentario Socialista, el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Señora Presidenta, señor Consejero, Señorías, intervengo en esta tribuna en representación del Grupo Socialista con un objetivo fundamental: trasladar certidumbre a las universidades de Castilla y León en un momento en el que el sistema universitario de Castilla y León está mirando al futuro con preocupación.

Por ello, comenzaré reiterando ante el Pleno de las Cortes alguno de los compromisos que establecimos los Procuradores Socialistas en su comparecencia en la Comisión de Educación del pasado veintinueve de julio, como base de las primeras cuestiones sobre las que le vamos a interpelar.

Mire, seguro que compartimos que, en todas las instituciones, pero especialmente en el... con todas las situaciones, especialmente en el contexto actual, la prioridad de la Junta de Castilla y León debe ser garantizar una financiación suficiente para



que las universidades públicas puedan cumplir el importante papel que tienen en la sociedad: educar, investigar y transferir conocimiento.

Le reiteramos hoy que el cambio de modelo de financiación que el Presidente Herrera planteó en su Discurso de Investidura, con una parte competitiva, nos parece acertado. El modelo que ustedes acuerden con las universidades tendrá el apoyo del Grupo Socialista; eso sí, ese es un modelo para el futuro, y hoy lo que se está dilucidando es cómo se financian las universidades para el año dos mil doce. En este asunto tan trascendental, en las últimas semanas hemos escuchado a los Rectores de las universidades públicas y también al Presidente de la Junta de Castilla y León, y le hemos leído a usted, señor Consejero; hoy le escucharemos.

Mire, después de que los Rectores hayan expresado su preocupación ante la posibilidad de que la aportación de la Junta en dos mil doce ni siquiera sirva para cubrir los gastos de personal, el Presidente Herrera, en la inauguración del curso universitario el pasado veintiséis de septiembre en la Universidad de León, parece que estableció lo siguiente: el compromiso de financiar en dos mil doce, por tercer año consecutivo, el conjunto de los gastos de personal de nuestras universidades. Y dijo lo siguiente: “Lo que lograremos gracias al mantenimiento del esfuerzo presupuestario y también de los estrictos controles puestos en marcha por las propias universidades”. Le reconozco, señor Consejero, que he leído con atención la intervención del Presidente, y no he sido capaz de deducir de la misma que la financiación de la Junta de Castilla y León para las universidades públicas en dos mil doce garantice la cobertura plena de los gastos de personal.

Mire, la financiación de las universidades es unidireccional, y los gastos de personal son conocidos. Por eso, ¿qué significa eso de “gracias a los controles puestos en marcha por las propias universidades”? Una expresión que no puede generar más que dudas; y más aún si tenemos en cuenta que don Juan Vicente Herrera declaró también ese día que los recursos destinados al sistema público universitario han crecido un 16 % desde dos mil siete -dijo-, cuando iniciamos el modelo del contrato programa, que ya ha alcanzado en el presente ejercicio más de 350 millones de euros.

Mire, señor Consejero, en el último ejercicio liquidado, en dos mil diez, la aportación de la Junta a las universidades públicas fue de casi 359 millones de euros; señor Consejero, ¿la aportación en dos mil once va a ser menor que en dos mil diez? No parece que debiera serlo. Porque, además, mire -a lo mejor es porque era antes de las elecciones y esto ha sido después-, el dieciséis de septiembre del año pasado, en la inauguración del curso universitario -esta vez en Salamanca-, el Presidente comprometió que la financiación ese año sería de 365. En septiembre del año pasado 365; ahora 350. No es ninguna broma; son 15 millones de euros importantes para las universidades, que usted tiene la obligación hoy de aclarar si van a llegar o no.

Mire, no tenemos inconveniente en reconocerle que entre dos mil siete y dos mil diez se ha producido un incremento continuado de la aportación a las universidades. Supongo que usted comparte con nosotros también que partíamos de muy atrás. El estudio que tiene la Conferencia de Rectores de las universidades españolas -la universidad, en cifras de dos mil diez-, nos sitúa, en el año dos mil ocho, en el puesto dieciséis, de diecisiete, en inversión por alumno de las Comunidades de España. No es para estar satisfechos. Veremos a ver cómo está en el futuro. Pero también tiene que reconocer usted que buena parte de lo que ha pasado en este tiempo tiene que



ver con los sacrificios que han hecho las universidades, algunos muy duros, y en materia de personal.

Le toca despejar dudas, señor Consejero. Tiene aquí que aclarar esta tarde lo siguiente: ¿cuál va a ser la financiación que traslade a las universidades públicas en dos mil once? ¿Van a ser los 365 millones anunciados por el Presidente Herrera en dos mil diez, antes de las elecciones, o van a ser los 350 del pasado veintiséis de septiembre, después de las elecciones? La diferencia no es menor.

Pero, lo que es más importante, señor Mateos: ¿compromete usted que las universidades de Castilla y León en dos mil doce tendrán garantizados el cien por cien de sus gastos de personal, sin tener que hacer más sacrificios? Este es el compromiso que esperan las universidades. El cien por cien, ni un recorte. Una décima de recorte son cientos de miles de euros en la financiación de la universidad para el año próximo, cientos de miles de euros.

Y mire, en la secuencia de declaraciones que hemos visto durante las últimas semanas, nos hemos encontrado también con la paralización de la mayoría de las inversiones universitarias. Un plan –se llamaba 2007-2011, por tanto, le quedan tres meses para concluir– en el que anunciaban 100 millones de euros en este periodo: 17 a la Universidad de Burgos, 21 Universidad de León, 30 a la Universidad de Salamanca y 32 para la Universidad de Valladolid. Estas inversiones están relacionadas con aspectos fundamentales para las universidades, centros que tienen actividad investigadora, pero también centros con un papel principalmente docente, donde hay una competencia muy importante entre las universidades de España para captar alumnos de cara al futuro. Señor Consejero, a menos de cien días para acabar este periodo, ¿cuántas de estas inversiones se han ejecutado?, ¿qué cantidades han transferido a las universidades públicas para ello? Y, lo más importante, ¿existen obras finalizadas o certificaciones de obras ya realizadas y aún no pagadas? Eso es lo que las universidades quieren aclarar en el día de hoy.

Mire, en el ámbito de nuevas titulaciones. Sabe que nosotros no vamos a hacer demagogia. Le dijimos que el acuerdo de la Comisión académica del Consejo de Universidades del veintiocho de noviembre de dos mil siete establece cómo tiene que realizarse este proceso. Pero, mire, hay cosas que nos parecen muy importantes.

Le diremos, lo primero, que vamos a estar muy vigilantes, que en el proceso de implantación de titulaciones de la nueva Universidad Internacional Privada de Burgos –que esperemos, por cierto, que no permitan nunca más que se autodenomine Unicyl–, para evitar la discordancia que significaría que esta nueva universidad privada impartiese por primera vez alguno de los grados del Espacio Europeo de Educación Superior que han demandado otras universidades y no se les ha permitido todavía su impartición, nos parece que eso no debería ser consentible.

Del mismo modo, también le planteamos hoy que se cree a partir del próximo curso una plataforma virtual de las universidades públicas, impulsada por la Junta de Castilla y León.

Señor Consejero, la política específica de la Junta de Castilla y León de apoyo a la investigación consta de diferentes programas relativos a proyectos de investigación, contratos para la contratación de personal investigador y ayudas para estancias breves. Solamente uno de ellos, que son los proyectos de investigación para universidades privadas, ha tenido algún incremento este año. Los demás,



o se han mantenido o se han reducido –por ejemplo, el destinado a estancias de investigación fuera de España–. Le planteo: de cara al año dos mil doce, ¿qué van a hacer con estos programas?, ¿van a mantenerlos?, ¿van a incrementarlos, como marcaría un nuevo modelo productivo donde la investigación, el desarrollo y la innovación sean una base, o también van a verse afectados por los recortes?

Mire, en este mismo sentido queremos plantearle que la excelencia en el ámbito universitario no es algo que en los últimos años nuestras universidades, desgraciadamente, hayan podido tener buenos resultados. En los campus de excelencia internacional la Universidad de Salamanca consiguió un proyecto, el año pasado, y ha visto cómo los recursos se han transferido en forma de préstamos reembolsables. Aquí reiteramos nuestro apoyo a las tres Universidades, a Burgos, León y Valladolid, para el proyecto que han hecho; pero ustedes tienen que hacer algo más. Por eso, también, una propuesta: le planteamos que creen un programa de apoyo a la excelencia científica en Castilla y León, porque nos parece que eso es importante de cara al futuro.

Y, mire, no es posible finalizar esta intervención sin solicitarle que aclare el futuro de las becas y las ayudas a estudiantes a partir de este curso. Antes le dimos los datos: en el Presupuesto de dos mil diez hubo 4.950.000 euros, sumadas las ayudas generales y sumado lo que eran las becas de movilidad; este año la suma de esas dos partidas ha sido 3.600.000 euros. Los datos son muy claros: hubo mil seiscientos ochenta y cinco becas Erasmus y ciento noventa y ocho de movilidad el curso anterior; el actual, no habrá ni una. Y, lo más importante, desgraciadamente lo más importante, es que priorizando, como dicen que han hecho, las becas generales, mil doscientos universitarios que tenían derecho se han visto sin beca, porque se acabó el presupuesto. Lo más importante, ¿qué van a hacer ustedes en el año actual, en el curso dos mil once-dos mil doce? Hemos visto el presupuesto, y este presupuesto no parece que sea algo que pueda ayudar mucho de cara al futuro. Pero tiene que aclararlo aquí.

Mire, voy terminando, señor Consejero. Nada nos gustaría más que salir de aquí esta tarde habiendo trasladado certidumbres a las universidades y a los estudiantes. Nada nos gustaría más que salir con la sensación de que compartimos con ustedes que la educación no es un gasto prescindible y sí una inversión de futuro. Nos tememos lo contrario, pero eso solo depende de usted. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Pablos Romo. Para contestar a la interpelación por parte de la Junta de Castilla y León, tiene la palabra el Consejero de Educación, señor Mateo... Mateos Otero.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, señor Presidente. Señores y señoras. El pasado veintinueve de julio ya expuse ante la Comisión de Educación de las Cortes de Castilla y León las líneas generales de la Consejería de Educación para la presente legislatura, entre las que se encontraba, como no podía ser de otra manera, los referentes al sistema universitario. En este sentido, yo hoy en esta tribuna trataré de hacerles, mediante un ejercicio de síntesis, una reflexión acerca de los aspectos más relevantes que



conformarán nuestra política universitaria en los próximos años, y le aclararé algunas de las cuestiones que usted me pregunta. Me voy a referir por ello a la financiación, a la docencia, a la investigación y a la transferencia de conocimiento.

Empiezo, no obstante, por afirmar que Castilla y León, que educa bien en las enseñanzas escolares, según lo muestran los distintos resultados de los diferentes organismos, y que en el sistema universitario también cumple con rigor las exigencias de formar buenos profesionales, uno de sus puntos fuertes, Señoría, corresponde a la financiación, y permítame que le recuerde cuál era nuestro escenario hace tan solo unos años, para que, de esta manera, puedan apreciar de forma más precisa cuál serán nuestros objetivos para el futuro más inmediato.

Mire, entre los años dos mil siete y dos mil once, la financiación del sistema universitario creció exactamente un 15,7 % en Castilla y León. Ello permitió... -estoy hablando del Capítulo 4- ello permitió que la cobertura de los gastos de personal de las cuatro universidades públicas pasaran de un 91,2 % en dos mil siete al 100,4 % en el presente año; es decir, pasamos, Señoría, de una cantidad de 306 millones, y un poquito más, a 354 millones, es decir, 48 millones de euros para las cuatro universidades, que, además, en dos mil diez liquidaron ya con un ligero superávit, lo que también harán en este ejercicio que finalizan en septiembre.

En el presente ejercicio presupuestario, la Junta de Castilla y León financia la totalidad de los gastos de personal del sistema público universitario, y, además, hemos puesto los medios para despejar el horizonte financiero de tres universidades con deudas, algunas de ellas arrastradas desde la asunción de las competencias, mediante el desarrollo de convenios que mejoran notablemente las cuentas de aquellas, permitiendo implementar el régimen de amortización de la deuda viva en unos plazos razonables, convenios que están funcionando y que son un ejemplo para muchos gobiernos y universidades de nuestro país. Y, por cierto, ustedes saben las muchas dificultades que están pasando otros sistemas universitarios y no el nuestro. A las cantidades de las trescientas cincuenta y seis debe usted añadir los que corresponden a las deudas que estamos pagando en conjunto con las universidades. Esta política permite que el sistema público universitario de Castilla y León afronte los embates de la crisis económica en una situación saneada, con posibilidades -todas- de mantener sus profesores y sus proyectos educativos; todas, Señoría.

Por ello, durante la presente legislatura nuestros objetivos en el área económica se centrarán en dos puntos esenciales:

Primero, lograr que el sistema público universitario se vea afectado lo menos posible por la gravísima situación económica que nos aflige. Por ello, nos comprometemos, como se ha comprometido el Presidente Herrera en la inauguración del curso académico en el pasado día veintiséis de septiembre de León, a mantener la financiación de los gastos de personal, amén de seguir cumpliendo los compromisos derivados de los respectivos convenios de saneamiento de la deuda a que me referí hace unos momentos. Un compromiso, Señoría, que vamos a cumplir.

Segundo. Desde el planteamiento teórico de que la crisis económica en la que estamos inmersos en este momento no será eterna, estamos trabajando en el diseño de un nuevo modelo de financiación que, apoyándose sobre los logros del actual contrato-programa, impulse una cultura de la rendición de cuentas de las universidades ante la sociedad. Por ello, como usted conoce, el nuevo modelo de financiación



tendrá tres elementos claramente diferenciados: un primer tramo destinado a cubrir los costes de la plantilla, el 100 %; un segundo, variable y competitivo; y un tercer tramo singular, de acuerdo con las características peculiares y específicas de cada universidad.

Se trata, por tanto, Señorías, de impulsar un modelo que podríamos denominar “de recursos por resultados”, que buscaría introducir como elementos de evaluación incentivos que se recompensen y estimulen los objetivos de la sociedad del siglo XXI, como piden sus... las universidades. Me alegro de que en esto podamos estar de acuerdo.

En materia de docencia nuestros esfuerzos se centrarán, fundamentalmente, en continuar la plena implantación del sistema universitario de Castilla y León al Espacio Europeo de Educación Superior, buscando mejor... mejorar los resultados académicos de los señores alumnos. Para su evaluación, amparada en el Real Decreto 861/2010, efectuaremos un seguimiento de los títulos de grado y de máster a través de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario, y, de forma complementaria a este proceso, y con el ánimo de completar el nuevo sistema de titulaciones universitarias, abordaremos los trabajos relativos al nuevo sistema de doctorado.

La presente legislatura, y en colaboración con las universidades, la Consejería de Educación elaborará una norma que regule la organización, el funcionamiento de las futuras escuelas de doctorado que consensuadamente las universidades decidan crear; trabajos que iniciaremos antes de que termine este trimestre.

Además, y según lo anunciado por el Presidente de la Junta en la apertura del curso universitario solo hace unos días, este mismo mes iniciaremos con las universidades los trabajos destinados a la configuración del nuevo mapa de titulaciones. Quiero reiterar en este punto lo manifestado por el Presidente Herrera en el sentido de que el mapa de titulaciones debe responder a los intereses reales de la sociedad, teniéndose que ajustar la oferta de enseñanzas y la demanda procedente de las necesidades de cualificación de los... de los sectores productivos. La temporalidad de los diez años de implantación previstos permiten pensar en la actual coyuntura económica no delimitará los proyectos relacionados con tales titulaciones.

Referente, Señoría, al sistema de becas del sistema universitario, desde el cual se articula las políticas de igualdad de oportunidades al alumnado, nuestros compromisos son claros: mantendremos las ayudas al estudio durante el periodo de la crisis económica, las mayores cuantías posibles, por considerar que lo más importante es iniciar y mantener los estudios universitarios. Cuando las circunstancias económicas, Señorías, cambien, volveremos a ayudas complementarias de movilidad y otras que, sin duda alguna, son importantes para los estudiantes.

Asimismo, iremos modificando los criterios de adjudicación de las ayudas al estudio universitario en función de renta del estudiante, resultados académicos y también la excelencia académica.

En materia de investigación distinguiremos nuestro análisis entre la inversión de infraestructuras científicas, la política de estímulo a la investigación científica y la promoción de la transferencia del conocimiento. Frente a las primeras, infraestructuras científicas, vamos a continuar aquellas que van ligadas con los fondos Feder. Hay que resaltar en ese sentido que el citado programa prevé una



inversión en dos años de 40,6 millones de euros. Ello, no obstante, para reconocer, Señoría, que el ritmo de financiación de actuaciones mantenidas exclusivamente con recursos propios sufrirá un deslizamiento en su ritmo de ejecución, al menos en tanto en cuanto no mejoren las circunstancias económicas financieras.

Por otra parte, y para optimizar los recursos existentes en materias de equipamientos científicos, pondremos en marcha una iniciativa destinada a la creación de un sistema de equipamiento científico-tecnológico a disposición de las cuatro universidades públicas de Castilla y León, con objetivos claros y definidos.

Referente a la política de estímulos a la investigación científica, mantendremos y potenciaremos las convocatorias de aquellas que han manifestado su mejor resultado. En concreto:

Convocatoria del programa de apoyo a proyectos de investigación. Son ayudas con una duración máxima de tres años, que se conceden para la realización de proyectos concretos de investigación. Durante esta legislatura prevemos 11.782.280 euros para financiar nuevos proyectos de investigación.

Convocatoria de ayudas a la contratación de personal investigador de reciente titulación universitaria. Se trata de ayudas a las universidades y a los centros públicos de investigación para la contratación de este personal por cuatro años a través de contratos. Durante esta legislatura prevemos 16.881.440 para financiar nuevos contratos.

Y también, Señoría, mantenemos estancias breves en centros nacionales o internacionales de investigación para financiar las estancias de hasta seis meses en centros de investigación nacionales y extranjeros. Durante esta legislatura está previsto más de 240.000 euros.

Respecto a la tercera de las cuestiones vinculadas a la investigación, la denominada "tercera misión de universidad", es decir, la transferencia del conocimiento, quiero recordarles que para nosotros es un objetivo irrenunciable transformar el potencial de nuestro sistema universitario en una innovación productiva. Por eso, vamos a seguir la I+D+i y vamos a desarrollar la Estrategia Universidad-Empresa de Castilla y León a través de los distintos programas y subprogramas que han ido dando muy buenos resultados y que, por lo tanto, lo vamos a mantener y lo mejoraremos a lo largo de esta legislatura. Muchas gracias, y, a continuación, también le daré alguna otra explicación. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de réplica, tiene la palabra el señor Pablos Romo.

EL SEÑOR PABLOS ROMO:

Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero. Pareciera, por su intervención, que todo es un mundo de rosas. Y la realidad es que los rectores están muy preocupados, que usted es consciente de esa preocupación; que, fruto de esa preocupación, vino la intervención del señor Herrera el pasado veintiséis de septiembre; y que, al día de hoy, la incertidumbre sigue estando.

Yo lamento profundamente -porque después le voy a repetir- que no haya contestado a alguna de las preguntas fundamentales que hoy le hemos trasladado.



Pero, sobre todo, el mayor nivel de preocupación es en alguno de sus tiempos verbales. Ha venido a decir: "Lo que hemos hecho permitió que los gastos de personal estuviesen cubiertos". ¿Y lo permitirá en el futuro, señor Consejero? ¿Lo permitirá en el futuro? Y después nos dice: "Viniendo de donde veníamos". A ver si la culpa la va a tener Demetrio Madrid, que no tenía competencias de universidades. *[Aplausos]*. A ver si la culpa la va a tener Demetrio Madrid.

Mire, le voy a decir yo de dónde veníamos. Además, le digo hasta la página, porque lo tendrá usted igual que lo tengo yo. Página ciento cuarenta y tres, *La Universidad española en cifras*, presentado en marzo de dos mil once, la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas. Apartado "Universidades públicas, indicadores financieros. Detalle por Comunidades Autónomas de la financiación por estudiante matriculado en centros propios". Diecisiete Comunidades Autónomas: la dieciséis, Castilla y León; 6.308 euros por estudiante. Desgraciadamente -y me alegro que no fuese así-, no fuimos la diecisiete, que estaba en 6.229.

Mire, señor Consejero, cuando esto se estudió, llevaban... -dos mil ocho, dos mil ocho, luego se lo regalo si no lo tiene- cuando esto... se realizó el estudio, llevábamos años, años, con competencia por parte de la Junta de Castilla y León. Esa es la preocupación, y seguro que usted la entiende.

Le decía que íbamos a trasladar certidumbre. La primera: no tenemos claro cuántos nos ha dicho que van a ser los millones de euros que van a llegar en el dos mil once, si los 350 o los 365, que no es una cuestión menor. Y le aseguro que nosotros, que somos bien pensantes, no tenemos duda de que el señor Herrera, cuando lo dijo antes de las elecciones tuviese algo que ver con que había elecciones. Estamos seguros que no tenía nada que ver. *[Aplausos]*.

Mire, algo muy relevante, muy relevante: de las inversiones del Plan 2007-2011, que es una cosa objetivable. El plan está presentado, representado, publicitado, vuelto a publicitar. Pero si lo que no están son las inversiones, que ese es el gran problema.

Y le pregunto: de todas las cosas... yo sé las que no están, pero quiero que lo diga usted, para decir: "Mire, tuvimos problemas cuando lo presentamos, y vamos a arreglarlo de esta manera. Y esto que se ha hecho no lo podemos pagar. Y esto le hemos dicho que no lo hagan". Dígalo. Si para eso hemos venido. Además, sabe que tenemos buena relación, y la transparencia es importante; si nos están todos los días exigiéndolo. ¿Qué le cuesta a usted venir a decir? Si no lo dice hoy, se lo preguntaré en el próximo Pleno. No tiene ningún problema: hace la relación y nos lo traslada, porque va a tener que decirlo. Y lo que queremos es que se acabe esa imagen de parafernalia, de decir: "Aquí estamos los defensores de la educación pública, que es la mejor en todos los sitios". Y luego, en la realidad, el sustrato de debajo, no tiene nada que ver con todo eso.

Como también le planteo: ¿cuál va a ser la cantidad para las becas para este curso? Dice usted: "Vamos a hacer las mayores cuantías posibles". Para eso, no hubiera subido a esta tribuna. Pero si está claro, gordo sería que teniendo la posibilidad de hacer las mayores cuantías posibles, hicieran las menores cuantías posibles. Sería muy difícil de entender. *[Aplausos]*. Pero, y esas cuantías posibles ¿cuántas son? ¿Va a haber también mil doscientos estudiantes, como este año, con derecho a beca y sin beca concedida? Eso es lo que nos tiene que aclarar, porque parece importante.



Y mire, yo le reconozco algo –se lo he reconocido muchas veces en mi vida pública–, y es que ustedes son unos maestros en jugar con el lenguaje. Mire, le he escuchado decir, respecto a las inversiones, que van a sufrir un deslizamiento en su ritmo de ejecución. *[Murmullos]*. ¡Pero, hombre! Digamos: “Vamos a recortarlas”. “Vamos a recortarlas”, porque no está de más.

Y permítame que termine en plan simpático –yo que le leo mucho y bien– “El presupuesto de educación no tendrá recortes, sí muchos sacrificios”. Para acabar, ¿cuál de las siguientes acepciones de la palabra sacrificio –según la Real Academia de la Lengua– quiso usted utilizar? Primera: ofrenda a una deidad en señal de homenaje o expiación. Segunda: peligro o trabajo graves a que se somete una persona. Tercera: acción a quien alguien se sujeta con gran repugnancia por consideraciones que a ello le mueven. Cuarta: acto de abnegación inspirado por la vehemencia del amor. Y última: (coloquialmente) operación quirúrgica muy cruenta y peligrosa. Parece la última. Muchas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias. Para un turno de dúplica, cierra la palabra el Consejero de Educación.

EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN (SEÑOR MATEOS OTERO):

Gracias, Señoría. Efectivamente, como soy médico, usted ha acertado. Eso es lo que he querido decir con “sacrificios”.

Mire, la situación económica en Castilla y León, Señorías... *[Murmullos]*. Sí, no, no, se lo estoy diciendo a ustedes, que a lo mejor no lo saben. Mire, la situación económica que vive nuestro país, y también nuestra Comunidad, es muy grave, muy grave, y por eso no es un momento oportuno para plantear ni demandas imposibles –cosas que ustedes hacen– ni enzarzarse en disputas políticas que, desde mi punto de vista, resultan estériles –es mi opinión–. Considero más adecuado que nos centremos en los objetivos fundamentales de nuestro sistema universitario, Señorías.

Efectivamente, financiación, comenzando por lo esencial, que es el mantenimiento de los puestos de trabajo del profesorado y del PAS sin incrementar los costes de plantilla. Ese es nuestro compromiso, Señorías, porque si no conseguimos estabilizar el coste anual durante este año de crisis resultará imposible mantenerlo. Por ello, Señorías, plantear cualquier otra demanda significaría acercarnos al abismo, tal como está ocurriendo en otros gobiernos autonómicos y en otras universidades. Por cierto, en gobiernos y universidades donde han gobernado ustedes.

Segundo, mantener las ayudas al estudio en las mejores condiciones posibles –sí, Señorías, en las mejores posibles–, pues estas son las que permiten a los estudiantes el impulso, la permanencia y la finan... finalización de sus estudios superiores, garantizando así el importante principio de igualdad de oportunidades, que en esta Comunidad lo cumplimos.

Nos comprometemos a que las convocatorias de otras ayudas de tipo complementario, como las destinadas a la movilidad, Señorías, cuando podamos, las volveremos a poner. Estas ayudas de movilidad, Señorías –como usted ha dicho muy bien–, no llegan a más de mil quinientos estudiantes; por emo... por eso,



hemos apostado por apoyar al mayor número de estudiantes posibles en nuestra Comunidad. Considero que de... les deberíamos de conseguir... deberíamos de, con los estudiantes... convencerles que la mejor inversión para ellos, Señoría, es que deben de esforzarse más, que deben obtener mejores resultados y que deben de alcanzar su titulación en los años previstos. Yo creo que eso es lo que deberíamos de hacer, yo y usted; y todo lo demás es confundir a nuestros estudiantes, sacarles a las calles, llevarles a que prevengan, por si hay recortes del Partido Popular, etcétera, etcétera. Para mí, desde luego, eso es equivocado.

La tercero es el mantenimiento de la estructura de investigación, que nos resulta primordial. Gracias a todo el esfuerzo inversor que hemos estado realizando, ahora disfrutamos de unas muy buenas infraestructuras y equipamientos. Usted trabaja y tiene la suerte de estar en una Universidad de Salamanca que tiene unas infraestructuras absolutamente modernas, actuales, y que lo hemos hecho con ustedes y con la Junta de Castilla y León. Ese es el ejemplo, eso es lo que hemos hecho, eso es lo que ahora tenemos, eso es lo que nos va a permitir estar donde estamos y, además, tener mejores resultados. Y lo hemos hecho con la ayuda de los ciudadanos, con sus presupuestos, lo hemos hecho con el... el Gobierno de España, y lo hemos hecho con la Comunidad Europea.

Por lo tanto, vamos a seguir apoyando las líneas de los proyectos de investigación, pues estos constituyen un auténtico cordón umbilical que nos va a permitir alcanzar más y mejores objetivos cuando las posibilidades económicas nos lo permitan. Me gustaría contar con Su Señoría, pues lo contrario no sería posible alcanzar los objetivos que todos tenemos. Vamos a mantener la formación de nuestros jóvenes investigadores, bajo la fórmula de contrato, Señoría: cincuenta por cuatro años, doscientos jóvenes investigadores en activo, y el esfuerzo económico es muy importante. También nos comprometemos a aumentarlo y mejorarlo cuando la coyuntura económica cambie.

Respecto a la transferencia de conocimiento, existe unanimidad entre los expertos de las diferentes Comunidades Autónomas, que advierten de su importancia e interés, pues constituyen unos elementos esenciales para el mantenimiento y para la rehabilitación del tejido económico en tiempos de crisis.

Señoría, yo creo que tenemos problemas importantes, yo creo que el sistema universitario de Castilla y León -y no por este Consejero, sino por el esfuerzo que están haciendo las propias universidades, sus rectores, los profesores y todas las personas que trabajan-, afortunadamente, nos podemos presentar en esta Comunidad, en primer lugar, con algunos deberes hechos; segundo, con la seguridad de que no vamos a pasar acontecimientos que estamos viendo en otros sistemas universitarios; tercero, que vamos a poder mantener lo esencial (los profesores y el personal de servicios); cuarto, que la investigación va a poder seguir avanzando; y quinto, si nos comprometemos (ustedes, nosotros), estoy seguro que, dentro de las muchas muchas dificultades que tiene este país y que tiene la Comunidad de Castilla y León, el sistema universitario contribuirá a sacarlo adelante. Si nos enfrentamos, si volvemos a las películas absolutamente estériles de lo que yo dije y lo que yo dije... pero si vamos a la realidad de las cosas, pues, mire usted, tendremos solución.

Por otro lado, dentro de cuatro días va a tener usted el Presupuesto, cuando usted tenga el Presupuesto pues va a ver los... los números, y cuando vea usted los números verdad... verá que lo que dijo el Presidente de la Junta de Castilla y León y



lo que dice hoy el Consejero aquí, pues, es absolutamente verdad, se... es la realidad de lo que les vamos a presentar y sobre lo que vamos a trabajar. Muchísimas gracias. *[Aplausos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GARCÍA CIRAC):

Muchas gracias, señor Consejero. Se suspende la sesión, que se reanudará mañana a las diez y media horas. Muchas gracias.

[Se suspende la sesión a las diecinueve horas cincuenta minutos].